Ítem	1	ASPIRADOR QUIRÚRGICO	Código:	42295123-002

Especificaciones Técnicas					
1.	1	Datos Generales			
1.	1.1	Descripción: Equipo médico para aspirar secreciones.			
1.	2	Datos proveídos por el oferente			
1.	2.1	Marca:			
1.	2.2	Modelo:			
1.	2.3	Origen:			
1.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
1.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
1.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
1.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo ofertado.			
1.	4	Características			
1.	4.1	Flujo de aspiración de 45 l/min o más.			
1.	4.2	Control de intensidad del vacío: desde 0 mm Hg hasta 500 mm Hg o más.			
1.	4.3	Regulación de presión mediante pedal y manualmente o regulación manual con activación de aspiración por pedal.			
1.	4.4	Bomba de vacío tipo rotativo a paletas o tornillos o pistón.			
1.	4.5	Interrupción automática de la aspiración al alcanzar el nivel máximo.			
1.	4.6	Filtro de seguridad para impedir entrada de secreciones a la bomba.			
1.	4.7	Uno o dos frascos de policarbonato, transparente, autoclavable, de 5 litros o más en total, con escala de volumen.			
1.	4.8	Frasco con boca de 10 cm o más de diámetro y tapa desmontable y hermética.			
1.	4.9	Filtro antibacteriano e hidrófobo.			
1.	4.10	Para uso continuo.			
1.	4.11	Transporte sobre ruedas antiestáticas con freno, con manijas de jalar.			
1.	4.12	Ruido menor o igual a 60 dB.			
1.	4.13	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko)			
1.	5	Accesorios (por cada equipo)			
1.	5.1	10 (diez) Filtros antibacterianos e hidrófobos.			
1.	5.3	Díez (10) Picos y sondas de succión descartables.			
1.	5.4	Uno o dos (de acuerdo a la cantidad utilizada por el equipo) frasco (s) de repuesto.			

Ítem	2	AUTOCLAVE VERTICAL DE LABORATORIO	Código:	42281508-001

Especificaciones Técnicas					
2.	1	Datos Generales			
2.	1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para esterilizar por vapor en laboratorios.			
2.	2	Datos proveídos por el oferente			
2.	2.1	Marca:			
2.	2.2	Modelo:			
2.	2.3	Origen:			
2.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
2.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
2.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
2.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo ofertado.			
2.	4	Características			
2.	4.1	Tipo Chamberland.			
2.	4.2	Capacidad de la cámara interna: al menos 70 litros.			
2.	4.3	Cámaras interna y externa en acero inoxidable 316 o 316L o 316Ti.			
2.	4.4	Cámara a presión con certificación ASME o PED 97/23/CEE.			
2.	4.5	Capacidad de 70 litros o más.			
2.	4.6	Bandeja soporte de material a esterilizar de acero inoxidable con perforaciones que permitan el libre pasaje del vapor.			
2.	4.7	Presión de trabajo 1,5 kg/cm2.			
2.	4.8	Válvula de seguridad a resorte y de purga con manómetro de 63 mm de diámetro aproximadamente con escala hasta 3 Kg/cm2. Con certificación ASME o 97/23/CEE.			
2.	4.9	Caldera vertical de acero inoxidable.			
2.	4.10	Tapa de fundición de bronce o acero inoxidable y aro de cierre del mismo material con burlete de goma siliconada y ajuste con mariposas de bronce y tornillos de acero.			
2.	4.11	Camisa de protección externa construida en chapa de hierro esmaltada o acero inoxidable.			
2.	4.12	Por lo menos tres temperaturas de trabajo seleccionables, temperaturas de trabajo en el rango de 100º o menos y 143º o más.			
2.	4.13	Display digital de temperatura, presión y tiempo, por lo menos.			
2.	4.14	Calefactor eléctrico.			
2.	4.15	Alimentación Eléctrica: monofásica 220 Vac ± 10%, 50Hz con toma Schuko o trifásicas 380 Vac ± 10%, 50Hz			

Ítem	3	AUTOCLAVE DE ESTERILIZACION	Código:	42281508-001

Especificaciones Técnicas			
3.	1	Datos Generales	
3.	1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para esterilizar por vapor en laboratorios.	
3.	2	Datos proveídos por el oferente	
3.	2.1	Marca:	
3.	2.2	Modelo:	
3.	2.3	Origen:	
3.	2.4	Dirección Web del fabricante:	

Criterios de evaluación					
3.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
3.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo ofertado.			
3.	4	Características			
3.	4.1	Cámara horizontal rectangular con doble puerta. Debe ser compatible con sistema de trazabilidad, con puertos y/o conexiones necesarias para interconectar con sistema computarizado de trazabilidad, para almacenamiento electrónico de datos del proceso (Tiempo, Presión, Temperatura), en tiempo real con lectura automática de datos de usuario (nombre de la bandeja, nombre de usuario, fecha) y con sistema de diagnóstico remoto.			
3.	4.2	Capacidad de la cámara interna: al menos 160 litros.			
3.	4.3	Cámaras interna y externa en acero inoxidable 316 o 316L o 316Ti.			
3.	4.4	Certificado de aprobación de la cámara emitida por la ASME o PED.			
3.	4.5	Puertas automáticas de deslizamiento vertical tipo guillotina, construidas en acero inoxidable 316 o 316L o 316Ti, provistas con junta de silicona y bloqueo neumático.			
3.	4.6	Estará dotado de al menos 1 (una) tubuladura de 1" o ½" independiente para el paso de sondas de temperatura y presión para futuras cualificaciones.			
3.	4.7	Generador de vapor construido en acero inoxidable incorporado al equipo, dotado de un sistema de detección de nivel de agua y bomba de agua para su provisión. (El oferente deberá proveer resistencias de acero inoxidable durante el periodo de mantenimiento preventivo y correctivo)			
3.	4.8	Válvula de seguridad de sobre presión para generador, con gatillo para prueba de funcionamiento; y válvula de seguridad de sobre presión para entre cámara.			
3.	4.9	El oferente deberá cotizar cañerías de cobre, bronce o acero inoxidable y cuerpos de válvulas, uniones y/o conexiones de cobre bronce o acero inoxidable.			
3.	5	Características			
3.	5.1	Equipo automático controlado por microprocesador.			
3.	5.2	Despliegue digital alfanumérico de variables, para ambos frentes (tiempo, presión y temperatura), durante el proceso de esterilización. El equipo deberá permitir como mínimo el control del mismo desde el lado de carga.			
3.	5.3	Monitorización de presiones en cámara interna y externa mediante transductores electrónicos de presión.			
3.	5.4	Monitorización de la temperatura mediante sensor PT100.			
3.	5.5	Control del ciclo de esterilización por presión.			
3.	5.6	Cálculo de valor de F0.			
3.	5.7	Detección de cierre correcto de puerta.			
3.	5.8	Sistema de seguridad que impida la apertura de la puerta durante el periodo de esterilización.			
3.	5.9	Sistema que impida la apertura simultanea de las puertas.			
3.	5.10	Sólo podrá abrirse la puerta del lado estéril si se ha desarrollado correctamente el ciclo.			
3.	5.11	El equipo deberá funcionar con vapor de línea o con vapor del generador incorporado. Con selección de fuente de vapor.			

3.	5.12	Impresora integrada para el registro alfanumérico del proceso de esterilización (Hora local, Tiempo, Fase del ciclo, Presión, Temperatura y F0 como mínimo) y mensajes de error, con intervalos de impresión regulables.			
3.	5.13	El equipo deberá realizar los siguientes ciclos como mínimo: - Bowie & Dick. - Test de Fugas. - Tejidos. - Instrumentales. - Flash. - Líquidos.			
3.	5.14	Posibilidad de modificar los parámetros de los ciclos pregrabados o como mínimo dos ciclos programables.			
3.	5.15	Rango de temperatura de esterilización variable de 121ºC a 134ºC o mayor rango.			
3.	5.16	Rango de modificación del tiempo de esterilización entre 5 (cinco) y 30 (treinta) minutos o mayor rango.			
3.	5.17	Dotado de un sistema de detección de anomalías o alarmas de fallas de funcionamiento. El equipo deberá poseer alarma sonora.			
3.	5.18	El generador de vapor deberá tener protección contra sobrecalentamiento y trabajo en seco.			
3.	5.19	Imposibilidad de inicio de ciclo, sin presurización de la guarnición.			
3.	5.20	Filtro de aire antibacteriano, para entrada a cámara interna. (El oferente deberá proveer filtros durante el periodo de Mantenimiento preventivo y correctivo)			
3.	5.21	Alarma de falta de agua en generador, agua en bomba de vacío, vapor y aire comprimido, e imposibilidad de iniciar ciclo ante la falta de dichos parámetros. Nivel de ruido de la descarga sea inferior a 85dBA.			
3.	5.22	Cierre de la puerta con aire comprimido o vapor.			
3.	5.23	Contraseña numérica para acceder a programación.			
3.	5.24	Botón, tecla o pulsador para aborto de ciclo en ejecución.			
3.	5.25	Pies regulables para nivelación del equipo.			
3.	5.26	Control de vapor, aire comprimido, etc. Mediante válvulas solenoides, y/o neumáticas.			
3.	5.27	Manómetro de provisión de vapor, presión de caldera, y entre cámara.			
3.	5.28	El equipo deberá tener mano vacuómetro de cámara interna en los dos frentes y manómetro de cámara externa en el lado de carga como mínimo.			
3.	5.29	Alarma de exceso de parámetros con visualización en pantalla.			
3.	**6**	**Accesorios.**			
3.	6.1	Cada equipo deberá incluir: Dos carros externos, dos carros de carga internos y tres juegos de cestas. Deberán estar fabricados en acero inoxidable.			
3.	6.2	4 (cuatro) pares de guantes para temperatura por cada equipo.			
3.	6.3	15 (quince) rollos de papel para impresión por cada equipo			
3.	**8**	**Otros requerimientos.**			
3.	8.1	Compresor de aire exento de aceite acorde a los requerimientos del equipo ofertado.			
3.	8.2	Alimentación eléctrica 380 V AC ± 10% / 50 Hz			

Ítem	4	BALANZA DIGITAL PARA ADULTO CON ALTIMETRO DIGITAL	Código:	41111508-001

Especificaciones Técnicas					
4.	1	Datos Generales			
4.	1.1	Descripción: Dispositivo utilizado para medir masa y talla de un paciente adulto.			
4.	2	Datos proveídos por el oferente			
4.	2.1	Marca:			
4.	2.2	Modelo:			
4.	2.3	Origen:			
4.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
4.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
4.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
4.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo ofertado.			
4.	4	Características			
4.	4.1	Balanza digital.			
4.	4.2	Capacidad en el rango de 0 a 300 kg por lo menos.			
4.	4.3	Divisiones de 100g.			
4.	4.4	Función de ajuste a cero.			
4.	4.5	Clase III.			
4.	4.6	Material resistente a la corrosión.			
4.	4.7	Superficie de pesaje antideslizante.			
4.	4.8	Altímetro digital			
4.	4.9	Rango de medición entre 60 o menos a 200 cm o más			
4.	4.10	Divisiones de 1 mm			
4.	4.11	Display donde se visualicen en forma simultánea el peso y la talla.			
4.	4.12	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko)			

Ítem	5	BALANZA DIGITAL PARA NEONATO CON ALTIMETRO DIGITAL	Código:	41111508-001

Especificaciones Técnicas					
5	1	Datos Generales			
5	1.1	Descripción: Dispositivo utilizado para medir masa y talla de un paciente NEONATAL.			
5	2	Datos proveídos por el oferente			
5	2.1	Marca:			
5	2.2	Modelo:			
5	2.3	Origen:			
5	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
5	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
5	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
5	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo ofertado.			
5	4	Características			
5	4.1	Balanza digital.			
5	4.2	Capacidad en el rango de 0 a 20 kg por lo menos.			

5	4.3	Divisiones de 100g.			
5	4.4	Función de ajuste a cero.			
5	4.5	Clase III.			
5	4.6	Material resistente a la corrosión.			
5	4.7	Superficie de pesaje antideslizante.			
5	4.8	Altímetro digital			
5	4.9	Rango de medición entre 35 o menos a 80 cm o más			
5	4.10	Divisiones de 1 mm			
5	4.11	Display donde se visualicen el peso y la talla.			
5	4.12	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko)			

Ítem	6	BALANZA DIGITAL PEDIATRICO CON ALTIMETRO DIGITAL	Código:	41111508-001

Especificaciones Técnicas					
6.	1	Datos Generales			
6.	1.1	Descripción: Dispositivo utilizado para medir masa y talla de un paciente PEDIATRICO.			
6.	2	Datos proveídos por el oferente			
6.	2.1	Marca:			
6.	2.2	Modelo:			
6.	2.3	Origen:			
6.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
6.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
6.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
6.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo ofertado.			
6.	4	Características			
6.	4.1	Balanza digital.			
6.	4.2	Capacidad en el rango de 0 a 80 kg por lo menos.			
6.	4.3	Divisiones de 100g.			
6.	4.4	Función de ajuste a cero.			
6.	4.5	Clase III.			
6.	4.6	Material resistente a la corrosión.			
6.	4.7	Superficie de pesaje antideslizante.			
6.	4.8	Altímetro digital			
6.	4.9	Rango de medición entre 60 o menos a 100 cm o más			
6.	4.10	Divisiones de 1 mm			
6.	4.11	Display donde se visualicen en forma simultánea el peso y la talla.			
6.	4.12	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko)			

Ítem	7	BICICLETA ESTÁTICA HORIZONTAL	Código:	49201503-001

Especificaciones Técnicas		
7.	1	Datos Generales
7.	1.1	Descripción: Bicicleta estática para rehabilitación
7.	2	Datos proveídos por el oferente

7.	2.1	Marca:			
7.	2.2	Modelo:			
7.	2.3	Origen:			
7.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
7.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
7.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específica: CE Normas Mercosur, ISO 13485, o al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Para casos de productos de fabricación nacional se podrán ofertar equipos con registro de marca de fabricación nacional certificado por el Ministerio de Industria y Comercio.			
7.	4	Características	Cumple	Parámetros	Folio
7.	4.1	Asiento horizontal.			
7.	4.2	Programable en cuanto a tiempo.			
7.	4.3	Al menos ocho niveles de carga programables.			
7.	4.4	Con monitor multifunción LCD que permita ver tiempo, velocidad, distancia, calorías y frecuencia cardiaca.			
7.	4.5	Peso del usuario: 150 Kg.			
	4.6	Sensores manuales (Hand Grip) para monitoreo cardiaco.			
7.	4.7	Asiento ajustable en desplazamiento horizontal.			
7.	4.8	Alimentación de 220 Vac o baterías recargables (incluir un cargador de baterías) o autogenerado.			

Ítem	8	CAMAS DE INTERNACIÓN ELÉCTRICA	Código:	42191807-001

Especificaciones Técnicas					
8.	1	Datos Generales			
8.	1.1	Descripción general: Cama de internación eléctrica para cuidados críticos.			
8.	2	Datos proveídos por el oferente			
8.	2.1	Marca:			
8.	2.2	Modelo:			
8.	2.3	Origen:			
8.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
8.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
8.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
8.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo ofertado.			
8.	4	Características			
8.	4.1	Estructura metálica con tratamiento en pintura epoxi-poliéster horneado anticorrosivo y antiestático.			
8.	4.2	Capacidad de soporte de peso de 240 kg como mínimo.			
8.	4.3	Dimensiones totales de la cama con cabecera, piecera y barandales arriba, incluyendo protectores. Longitud máxima 250 cm. Ancho máximo 105 cm.			

8.	4.4	Dimensiones de la superficie del paciente. Longitud mínima 200 cm. Ancho mínimo 90 cm.			
8.	4.5	Cubierta radio transparente y soporte para chasis de RX con posibilidad de realizar RX.			
8.	4.6	Barandales laterales abatibles, dos barandales en sección de cabeza y dos en sección de pies.			
8.	4.7	Barandas de cabecera y piecera desmontables.			
8.	4.8	4 (cuatro) ruedas de 15 cm de diámetro como mínimo.			
8.	4.9	Sistema de frenado y direccionamiento centralizado para transporte. Con tres posiciones: freno, movimiento en línea recta con giro y libre para movimiento en cualquier dirección. Con control para pie.			
8.	4.10	Capacidad de colocación de porta sueros.			
8.	4.11	Ganchos para bolsas de drenaje en ambos lados de la cama.			
8.	4.12	Porta historial clínico desmontable y abatible colocado en la piecera.			
8.	4.13	Esquineros parachoques para evitar golpes en la estructura de la cama.			
8.	5	Posiciones			
8.	**5.1**	**Altura ajustable (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón). Altura mínima 49 cm o menos. Altura máxima 75 cm o más.**			
8.	5.2	Elevación de la sección de espalda. Rango de 0° a 65º como mínimo.			
8.	5.3	Trendelenburg. Rango de 0° a 13º como mínimo.			
8.	5.4	Trendelenburg inverso. Rango de 0° a 13º como mínimo.			
8.	5.5	Sección de rodilla. Rango de 0 a 15º como mínimo.			
8.	5.6	Sistema de RCP mecánico y eléctrico.			
8.	5.7	Sistema de bloqueo de los movimientos eléctricos.			
8.	5.8	Indicador integrado de inclinación de la sección de espalda y Trendelenburg.			
8.	5.9	Posición de silla para el paciente.			
8.	5.10	Posiciones Fowler, vascular, cardiaco.			
8.	6	Colchón			
8.	6.1	Colchón pasivo bidenso de espuma de poliuretano de la misma marca de la cama, el oferente deberá presentar un certificado que los colchones son de la misma marca de la cama ofertada.			
8.	6.2	El colchón deberá ser de tamaño de acuerdo a la forma y tamaño de la cama.			
8.	6.3	Que soporte un peso de 220 kg como mínimo.			
8.	6.4	Adecuada para realizar procedimientos de RCP.			
8.	**6.5**	**Antihongo, antimicrobial activo y pasivo, radiotransparente, recubrimiento de material lavable, impermeable y retardante al fuego.**			
8.	6.6	Sistema de fijación del colchón que evite desplazamientos.			
8.	6.7	Material de elaboración del colchón libre de látex.			
8.	6.8	Espesor mínimo de 16 cm. ± 2 cm.			
8.	6.9	Un colchón por cada cama.			
8.	7	Alarmas			
8.	7.1	Alarma sonora (opcional) y luminosa de falta de energía eléctrica de red.			

8.	7.2	Alarma sonora (opcional) y luminosa de batería baja. Con posibilidad de silenciado.			
8.	8	Otros requerimientos			
8.	8.1	Batería de respaldo en caso de falla eléctrica para todos los movimientos.			
8.	8.2	Postes de altura variable para soluciones intravenosas. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.			
8.	8.3	Balón de oxígeno con su respectivo soporte incorporado a la cama.			
8.	8.4	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			

Ítem	9	CAMILLA DE BOBATH	Código:	42192207-005

Especificaciones Técnicas					
9.	1	Datos Generales			
9.	1.1	Descripción general: Camilla tipo Bobath			
9.	2	Datos proveídos por el oferente			
9.	2.1	Marca:			
9.	2.2	Modelo:			
9.	2.3	Origen:			
9.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
9.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
9.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, Normas Mercosur, JIS o ISO 13485 al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Para casos de productos de fabricación nacional se podrán ofertar equipos con registro de marca de fabricación nacional certificado por el Ministerio de Industria y Comercio.			
9.	4	Características			
9.	4.1	Tablero de fibra de madera recubierto de espuma de por lo menos 7 cm, densidad de 25 kg/m2 como mínimo.			
9.	4.2	Altura fija: 46 ± 1 cm.			
9.	4.3	Ancho: 120 ± 5 cm.			
9.	4.4	Largo: 200 ± 10 cm.			
9.	4.5	Peso soportado: 140 kg.			

Ítem	10	CAMILLA FIJA / INSPECCION	Código:	42192207-001

Especificaciones Técnicas					
10.	1	Datos Generales			
10.	1.1	Descripción general: Camilla de inspección médica hospitalaria.			
10.	2	Datos proveídos por el oferente			
10.	2.1	Marca:			
10.	2.2	Modelo:			
10.	2.3	Origen:			
10.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
10.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
10.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, Normas Mercosur, JIS o ISO 134851 al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Para casos de productos de fabricación nacional se podrán ofertar equipos			

		con registro de marca de fabricación nacional certificado por el Ministerio de Industria y Comercio.			
10.	**4**	**Características**			
10.	4.1	Estructura metálica de acero inoxidable o cromado o pintura epóxica.			
10.	4.2	Colchoneta y escalerilla de acceso con 2 peldaños			
10.	4.2.1	Impermeable y resistente a líquidos agresivos.			
10.	4.2.2	Fácilmente lavable y desinfectable.			
10.	4.2.3	De al menos 5 cm de espesor.			
10.	4.3	Respaldo móvil en forma manual con grado de inclinación de 0 a 45º o más.			
10.	4.4	Medidas de la camilla dentro de los siguientes rangos: Ancho: 70 a 80 cm. Largo: 190 a 210 cm Alto: 60 a 70 cm.			
10.	4.5	Deberá soportar pacientes de 200 kg o más.			

Ítem	11	CAMILLA DE INSPECCION GINECOLOGICA	Código:	42182901-001	

Especificaciones Técnicas					
11.	**1**	**Datos Generales**			
11.	1.1	Descripción: Camilla de inspección ginecológica.			
11.	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
11.	2.1	Marca:			
11.	2.2	Modelo:			
11.	2.3	Origen:			
11.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
11.	**3**	**Normativas**	Cumple	Parámetros	Folio
11.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Para casos de productos de fabricación nacional se podrán ofertar equipos con registro de marca de fabricación nacional certificado por el Ministerio de Industria y Comercio.			
11.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. No aplica para caso de productos de fabricación nacional.			
11.	**4**	**Características**			
11.	4.1	Estructura tubular de acero con acabado cromo o satinada con pintura electrostática.			
11.	4.2	Mesa de 3 secciones ajustables.			
11.	4.3	Apoya piernas desmontables, de altura y ángulo regulable.			
11.	4.4	Colchoneta:			
11.	4.4.1	Impermeable de 7 cm de espesor como mínimo.			
11.	4.4.2	De fácil lavado, resistente a líquidos agresivos (Hipoclorito de sodio).			
11.	4.4.3	Fija al lecho de la camilla, que acompañe el movimiento de la cabecera y quede fija a la sección inferior.			

Ítem	12	CAMILLA ORTOSTATICA	Código:	42251805-9999
Especificaciones Técnicas				
12	1	Datos Generales		

12	1.1	Descripción: Camilla Ortostática			
12	2	Datos proveídos por el oferente			
12	2.1	Marca:			
12	2.2	Modelo:			
12	2.3	Origen:			
12	2.4	Dirección Web del fabricante:			
		Criterios de evaluación			
12	3	Características	Cumple	Parámetros	Folio
12	3.1	Fabricada en madera barnizada.			
12	3.2	Cintas para fijar al paciente con cierres magnéticos en al menos tres diferentes posiciones.			
12	3.3	Sistema de inclinación de 0º a 90º.			
12	3.4	Estructura de metal acerado con terminación en pintura electroestática, epóxido o metalizada por galvanoplastia.			
12	3.5	Tapizado en tela vinílica lavable.			
12	3.6	Acolchado de al menos 5cm de espesor.			
12	3.7	La camilla deberá soportar hasta 60 kg.			
12	3.8	Sistema de ruedas de al menos 4" de diámetro que permitan el desplazamiento de la camilla a los 360º todas con freno.			
12	3.9	Soporte de rodilla de anchura ajustable, almohadillas acolchadas ajustables, libres de látex, transparente, impermeable a los fluidos corporales, y fáciles de limpieza con paño.			
12	3.10	Posee además 3 ruedas de bloqueo doble para prevención de deslizamientos o giros.			

ítem	13	DESFIBRILADOR	Código:	42172101-001	
		Especificaciones Técnicas			
13	1	Datos Generales			
13	1.1	Descripción: Equipo biomédico diseñado para entregar corriente eléctrica al músculo cardiaco a través de la pared del tórax			
13	2	Datos proveídos por el oferente			
13	2.1	Marca:			
13	2.2	Modelo:			
13	2.3	Origen:			
13	2.4	Dirección Web del fabricante:			
		Criterios de Evaluación			
13	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
13	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
13	3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado			
13	4	Características			
13	4.1	Modos de funcionamiento:			
13	4.2	- Desfibrilación manual.			
13	4.3	- Modo semiautomático (modo DEA).			
13	4.4	- Cardioversión sincronizada.			
13	4.5	- Marcapasos transcutáneo.			
13	4.6	- Monitoreo continuo.			
13	4.7	Pantalla LCD a colores 5.5" pulgadas como mínimo.			

13	4.8	Despliegues en pantalla y panel de control en idioma español.			
13	4.9	Memoria para almacenar sucesos.			
13	5	Se debe incluir software para PC (al menos una licencia por equipo) para ver los datos transferidos a la PC.			
13	5.1	Desfibrilador			
13	5.2	Forma de onda bifásica para la terapia de desfibrilación.			
13	5.3	Energía seleccionable por pasos, modo bifásico.			
13	5.4	Límite inferior: 2 Joules o menos.			
13	5.5	Límite superior: 200 Joules o más.			
13	5.6	Capacidad de auto descarga cuando no se utilice.			
13	5.7	Con sistema para probar energía de descarga.			
13	5.8	Capacidad de cargar en 7 segundos o menos a 200 Joules o más.			
13	5.9	Palas			
13	6	Para pacientes adultos/ pediátricos			
13	6.1	Para descarga externa.			
13	6.2	Que detecten actividad electrocardiográfica.			
13	6.3	Carga desde las palas y desde el panel de control.			
13	6.4	Descarga desde las palas y desde el panel de control.			
13	6.5	Indicador de calidad (impedancia) de contacto.			
13	6.6	Con posibilidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación.			
13	6.7	Marcapasos transcutáneo			
13	6.8	Interconstruido usando electrodos autoadheribles.			
13	6.9	Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 10 mA o menor a 200 mA o mayor.			
13	7	Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.			
13	7.1	Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 ppm o menor a 170 ppm o mayor.			
13	7.2	Activación por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).			
13	7.3	ECG			
13	7.4	Monitorización de ECG mediante palas de desfibrilación y electrodos de monitorización independientes.			
13	7.5	Alarmas visibles y audibles para frecuencia cardíaca y ritmos que requieren choques o descargas.			
13	7.6	Despliegue en pantalla:			
13	7.7	- Frecuencia cardiaca.			
13	7.8	- Un trazo de ECG como mínimo a seleccionar por lo menos de entre las derivaciones I, II, III y Palas.			
13	7.9	Cable de paciente de 3 vías.			
13	8	SpO2			
13	8.1	Despliegue en pantalla:			
13	8.2	- Porcentaje numérico de SpO2.			
13	8.3	- Curva de pletismografía.			
13	8.4	- Frecuencia de pulso.			
13	8.5	Alarmas visibles y audibles, seleccionables por el usuario, para alteraciones en el porcentaje de SpO2.			
13	8.6	Sistema de Registro			
13	8.7	Impresora integrada.			
13	8.8	Para papel de 48 a (50 o mayor) mm.			
13	8.9	Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa a eventos registrados.			
13	9	Batería			

13	9.1	Recargable.			
13	9.2	Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna y encendido.			
13	9.3	Que permita al menos 50 desfibrilaciones a carga máxima ó 90 minutos de monitoreo continuo.			
13	9.4	Accesorios			
13	9.5	Palas externas para adultos (par).			
13	9.6	Cantidad: 1 (una) unidad por equipo.			
13	9.7	Cable paciente de 3 vías para monitorización de ECG por equipo (con sus respectivos extensores si lo requieren). Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.			
13	9.8	Parches descartables para DEA, 6 (seis) pares (o kits) por equipo. Los mismos deberán tener fecha de vencimiento (o expiración) de al menos 1 (un) año posterior a la fecha de recepción de los equipos o en su defecto, fecha de fabricación de cómo máximo tres meses anteriores a la fecha de recepción de los equipos. Si los mismos poseen cables de conexión reutilizables, deberán ser entregados 1 (uno) por cada equipo.			
13	9.9	2 (dos) sensores para monitorización de SpO2 por equipo (con sus respectivos extensores si lo requieren).			
13	10	Electrodos autoadheribles descartables para marcapaso, 12 (doce) pares (o kits) por equipo. Los mismos deberán tener fecha de vencimiento (o expiración) de al menos 1 (un) año posterior a la fecha de recepción de los equipos o en su defecto, fecha de fabricación de cómo máximo tres meses anteriores a la fecha de recepción de los equipos. Si los mismos poseen cables de conexión reutilizables, deberán ser entregados 1 (uno) por cada equipo.			
13	10.1	Rollos de papel adecuados para el equipo ofertado. Cantidad: al menos 5 (cinco).			
13	10.2	Incluir accesorios para prueba de descarga, si el equipo lo necesita.			
13	10.3	Cable troncal para marcapaso. Cantidad: 1 (uno) por equipo			
13	10.4	CD de Instalación de Software			
13	10.5	USB o Tarjeta SD para transferencia de ECG almacenado en el modo DEA a una PC. Cantidad: 1 (uno) por equipo.			
13	10.6	Otros requerimientos			
13	10.6.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
13	10.6.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
13	10.6.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
13	11.6.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
13	11.6.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
13	11.7	Carro de Paro			
13	11.7.1	Carro móvil de traslado de medicamentos y equipos para procedimientos de emergencia			
13	11.7.2	Cuatro ruedas dobles cerradas de diámetro mínimo 10 cm., antiestáticas.			

13	11.7.3	Al menos dos de las ruedas con freno y una de ellas con bloqueo direccional.			
13	11.7.4	Con discos protectores, rebordes u otro medio de protección contra golpes encima de las ruedas.			
13	11.7.5	Superficie de trabajo de plástico, de material resistente a golpes y antibacteriano, con una barra de mando.			
13	**11.7.6**	**Tres (03) cajones como mínimo. Al menos 2 (dos) de ellos con separaciones plásticas internas.**			
13	**11.7.8**	**Medidas mínimas del carro (sin contar soporte para desfibrilador): 855 x 600 x 480 mm (alto x ancho x profundidad)**			
13	11.7.9	Debe incluir un porta sueros con 4 ganchos, que soporte un peso de al menos 5 kg en total			
13	**11.7.10**	**Debe incluir un plato giratorio, con base ajustable en altura y ancho para desfibrilador.**			
13	11.7.11	Medidas mínimas de altura del soporte del plato para desfibrilador: 280 mm, medido desde la mesa de trabajo hasta la base del plato.			
13	11.7.12	Con cerradura centralizada			
13	**11.8**	**Accesorios**			
13	**11.8.1**	**1 soporte para cilindros de oxígeno de 3 litros.**			
13	**11.8.2**	**1 cilindro para oxigeno de 3 litros.**			
13	11.8.3	Estructura que permita la colocación de precintos a cajones			
13	11.8.4	Al menos 200 precintos			
13	11.8.5	1 tabla de reanimación con soporte anclado al carro.			
13	11.8.6	1 juego de subdivisiones para cada cajón (de material acrílico o metálico no oxidable)			

Ítem	14	CINTA CAMINADORA	Código:	49201603-001	
		Especificaciones Técnicas			
14.	**1**	**Datos Generales**			
14.	1.1	Descripción general: Equipo para realizar ejercicios a través de una cinta de movimiento continuo.			
14.	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
14.	2.1	Marca:			
14.	2.2	Modelo:			
14.	2.3	Origen:			
14.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
		Criterios de evaluación			
14.	**3**	**Normativas**	Cumple	Parámetros	Folio
14.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específica: CE o Normas Mercosur o ISO 9001, al menos alguno de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Para casos de productos de fabricación nacional se podrán ofertar equipos con registro de marca de fabricación nacional certificado por el Ministerio de Industria y Comercio			
14.	**4**	**Características**			
14.	4.1	Programable en cuanto a tipo de entrenamiento.			
14.	4.2	Sistema de absorción de impacto.			
14.	4.3	Control electrónico de velocidad.			
14.	4.4	Pantalla donde se visualice: velocidad, tiempo de ejercicio, distancia recorrida, calorías quemadas, pulsación cardiaca, inclinación de la cinta.			

14.	4.5	Con inclinación regulable eléctrica, neumática o hidráulicamente de al menos 15º.			
14.	4.6	Tamaños mínimos de la cinta: 1,40 m de largo 50 cm de ancho.			
14.	4.7	Peso máximo del usuario: 150 kg.			
14.	4.8	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			

Ítem	15	COLCHONETA	Código:	49221506-001	
Especificaciones Técnicas					
15.	1	Datos Generales			
15.	1.1	Descripción general: Camilla de inspección médica hospitalaria.			
15.	2	Datos proveídos por el oferente			
15.	2.1	Marca:			
15.	2.2	Modelo:			
15.	2.3	Origen:			
15.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
15.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
15.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS, Normas del Mercosur, al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Para caso de productos de fabricación Nacional se podrán ofertar equipos con registro de marca de fabricación nacional certificado por el Ministerio de Industria y Comercio.			
15.	4	Características			
15.	4.1	Impermeable y resistente a la limpieza con productos a base de hipoclorito de sodio y alcohol etílico.			
15.	4.2	Fácilmente lavable y desinfectable.			
15.	4.3	De al menos 8 cm de espesor.			
15.	4.4	Deberá soportar pacientes de 200 kg o más.			

Ítem	16	COLPOSCOPIO	Código:	42182003-001	
		Especificaciones Técnicas			
16.	1	Datos Generales			
16.	1.1	Descripción general: Dispositivo médico telescopio binocular de enfoque próximo que permite al médico ver con detalle regiones anormales del cuello uterino a través de la vagina.			
16.	2	Datos proveídos por el oferente			
16.	2.1	Marca:			
16.	2.2	Modelo:			
16.	2.3	Origen:			
16.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
		Criterios de evaluación			
16.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
16.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
16.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo ofertado.			
16.	4	Características			
16.	4.1	Tubo binocular oblicuo con visión estereoscópica.			
16.	4.2	Con ajuste a distancia interpupilar.			
16.	4.3	Lente frontal u objetivo con distancia de trabajo de 300 mm.			
16.	4.4	Oculares de 10X o 12.5X con ajuste de dioptrías ±5.			
16.	4.5	Cambiador aumentos en cinco pasos o zoom.			
16.	4.6	Enfoque fino manual o por zoom.			
16.	4.7	Profundidad de campo variable sin pérdida de foco.			
16.	4.8	Estativo de piso.			
16.	4.9	Base con 4 ruedas como mínimo y freno en por lo menos dos de ellas.			
16.	5	Brazo			
16.	5.1	Articulado o pantográfico.			
16.	5.2	Autocompensado o autobalanceado.			
16.	5.3	Altura variable.			
16.	6	Iluminación			
16.	6.1	Por fuente LED integrado al sistema.			
16.	6.2	Dentro del cabezal, estativo o del brazo.			
16.	6.3	Por fibra óptica			
16.	6.4	Lámpara LED.			
16.	6.5	Con filtro verde			
16.	6.6	Control de luminosidad variable			
16.	7	Otras especificaciones			
16.	7.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko)			

Ítem	17.	Equipo de Producción de agua destilada vía osmosis inversa	Código:	42161631-9999
		Especificaciones Técnicas		
17.	1	Datos Generales		
17.	1.1	Descripción: Equipo diseñado producir un volumen de 100 L/día de agua ultra pura vía osmosis inversa con recirculación y esterilización final.		
17.	2	Datos proveídos por el oferente		
17.	2.1	Marca:		
17.	2.2	Modelo:		
17.	2.3	Origen:		

17.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
17.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
17.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
17.	4	Características			
17.	4.1	- Caudal máximo de PW: 10 l/h			
17.	4.2	- Conductividad: menor de 1,3 uS/cm @ 25°C			
17.	4.3	- Conteo microbiológico: 100 UFC/ml (con sanitaciones mensuales).			
17.	4.4	- TOC: menor de 500 ppb.			
17.	4.5	Especificaciones Técnicas			
17.	4.6	Filtro de resina para dureza			
17.	4.7	Filtro de carbón para retener cloro			
17.	4.8	Filtro de partículas de 1 micrón.			
17.	4.9	Membrana de Osmosis Inversa con bomba de alta presión.			
17.	4.10	Equipo UV.			
17.	4.11	Electrodeionizador			
17.	4.12	UV para la salida final del agua			
17.	4.13	Tanque sanitario de recolección en acero inoxidable 316L de 40 litros de volumen			
17.	4.14	El equipo generará agua cada vez que se lo encienda. Dispone de un conductímetro que monitorea la calidad del agua a la salida del EDI.			
17.	4.15	El equipo es totalmente sanitisable por ácido per acético.			
17.	4.16	Protocolo y ejecución de IQ y OQ.			
17.	4.17	Protocolo de PQ, ejecución a ser realizado por el cliente			
17.	4.18	Determinaciones microbiológicas analíticas semanales mientras dure el contrato.			

Ítem	18.	ECOGRAFO MULTIPROPOSITO	Código:	42181716-002	
Especificaciones Técnicas					
18.	1	Datos Generales			
18.	1.1	Descripción: Equipos modulares de alta resolución que se utilizan con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica invasiva y no invasiva para estudios generales en pacientes adultos.			
18.	2	Datos proveídos por el oferente			
18.	2.1	Marca:			
18.	2.2	Modelo:			
18.	2.3	Origen:			
18.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
18.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
18.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
18.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo ofertado.			
18.	4	Características			
18.	4.1	Pantalla: Monitor al menos 19" (pulgadas), medidas diagonalmente.			
18.	4.2	Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente.			
18.	4.3	Track ball, mouse o algún otro dispositivo para movimiento del puntero.			
18.	4.4	Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 500 Gb.			

18.	4.5	Memoria CINE de al menos 1000 cuadros.			
18.	4.6	Rango dinámico de al menos 250 dB.			
18.	4.7	3 (tres) puertos activos, como mínimo, para conexión de transductores.			
18.	4.8	Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y video en CD/DVD integrado en el equipo.			
18.	4.9	Puertos USB para conexión de periféricos.			
18.	4.10	Base rodante, con sistema de anclaje en al menos dos ruedas.			
18.	4.11	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples.			
18.	4.12	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios, etc. con detección y ajustes de parámetros en forma automática.			
18.	4.13	El equipo deberá poder aceptar transductores matriciales de al menos 1000 elementos. Opcional			
18.	5	Modos de imagen			
18.	5.1	Modos operativos			
18.	5.1.1	Modo B (2D).			
18.	5.1.2	Modo M.			
18.	5.1.3	Doppler Color (CFMD).			
18.	5.1.4	Doppler Pulsado con alta frecuencia de repetición de pulso (PW+ HPRF).			
18.	5.1.5	Doppler de alta ganancia (Power Doppler)			
18.	5.1.6	Modo para mejoramiento de imagen Tisular.			
18.	5.1.7	Modo de armónico tisular (THI)			
18.	5.2	Modos de visualización			
18.	5.2.1	Modo B+B (Dual B).			
18.	5.2.2	Modo B+M.			
18.	5.2.3	Modo Triplex en tiempo real.			
18.	5.2.4	Modo B+PW.			
18.	6	Software			
18.	6.1	Características generales			
18.	6.1.1	Software en español de entorno amigable.			
18.	6.1.2	Software con capacidad para revisión de imágenes estáticas, reportes, mediciones e impresiones, bases de datos internas de pacientes.			
18.	6.1.3	Software con funciones para anotación de reportes.			
18.	6.1.4	Software con capacidad de realizar mediciones de distancia, área, trazo, elipse, volumen.			
18.	6.1.5	Software para elastografía.			
18.	6.1.6	Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos, con capacidad de almacenamiento de al menos 70.000 imágenes.			
18.	6.1.7	Magnificación de imágenes.			
18.	6.1.8	Posibilidad de soportar y exportar imágenes y clips a diferentes formatos como bpm, jpg, avi, etc.			
18.	6.2	Software para las siguientes aplicaciones			
18.	6.2.1	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) abdominales generales.			
18.	6.2.2	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) vasculares.			
18.	6.2.3	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) cardiológicas.			
18.	6.2.4	Paquete de cálculos y mediciones en Doppler Vascular periférico.			
18.	6.2.5	Partes blandas.			
18.	6.2.6	Músculo/esqueleto.			
18.	6.2.7	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) transrectales.			
18.	6.2.8	Paquete de cálculos automáticos en doppler espectral.			
18.	6.2.9	Función Visión Extendida (Visión Panorámica)			
18.	6.2.10	Imagen trapezoidal (funcionalidad para transductores lineales)			
18.	6.3	DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas y listas para usarse/conectarse			

18.	6.3.1	DICOM Print.			
18.	6.3.2	DICOM Store.			
18.	6.3.3	DICOM Storage Commitment.			
18.	6.3.4	DICOM Query/Retrieve (opcional).			
18.	6.3.5	DICOM Modality Worklist.			
18.	7	Transductores			
18.	7.1	Observaciones:			
18.	7.1.1	Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en MHz.			
18.	7.1.2	No se podrán ofertar transductores que no alcancen los límites especificados.			
18.	7.1.3	Se podrá ofertar transductores que superen los límites establecidos.			
18.	7.1.4	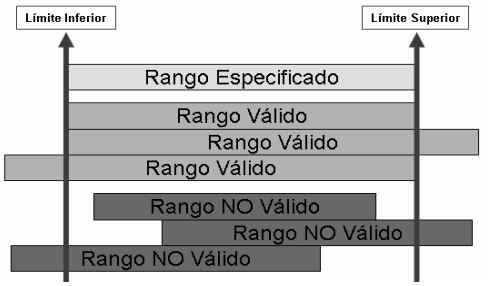			
18.	7.1.5	Transductores multifrecuenciales originales y de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha)			
18.	7.2	Transductores solicitados			
18.	7.2.1	Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 5 o menor a 12 o mayor MHz. Cantidad mínima: 02 (dos) unidades por cada equipo.			
18.	7.2.2	Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 o menor a 5 o mayor MHz. Cantidad mínima: 02 (dos) unidades por cada equipo.			
18.	7.2.3	Transductor micro convexo pediátrico con un ancho de banda de 5 MHz o menor a 8 MHz o mayor. Cantidad mínima: 01 (uno) unidad por cada equipo.			
18.	8	Accesorios			
18.	8.1	Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. Cantidad 1 (una) unidad por cada equipo.			
18.	8.2	Rollo de papel de alta densidad para video impresora. Cantidad: 50 (cincuenta) unidades por cada equipo			
18.	8.3	Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad mínima: 1 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser provista con un carro rodante con manija para su seguro transporte, o UPS ubicada en el cuerpo del equipo con autonomía mínima de 10 minutos.			
18.	8.4	Gel para ultrasonido: pote en presentación de 500 mL o mayor. Cantidad mínima: 05 (cinco) unidades por cada equipo			
18.	8.5	Pedal para congelamiento e impresión de imágenes. Cantidad mínima: 01 (uno) unidad por cada equipo.			
18.	9	Otras especificaciones			
18.	9.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko), de al menos 2 m de longitud.			

Ítem	19.	ELECTROCARDIOGRAFO	Código:	42181716-001	
		Especificaciones Técnicas			
19.	1	Datos Generales			
19.	1.1	Descripción general: Equipo biomédico diseñado para detectar, registrar y visualizar la actividad eléctrica del corazón con fines diagnósticos.			
19.	2	Datos proveídos por el oferente			
19.	2.1	Marca:			
19.	2.2	Modelo:			
19.	2.3	Origen:			
19.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
		Criterios de evaluación			
19.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
19.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
19.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo ofertado.			
19.	4	Características			
19.	4.1	Pantalla LCD de 8" o más.			
19.	4.2	Datos de curvas, ritmo cardiaco, reloj, modo de impresión, filtros, sensibilidad, velocidad del papel y mensajes de alarma.			
19.	4.3	Teclado alfanumérico Interconstruido para ingreso de datos y acceso a funciones y menús.			
19.	4.4	Valores estándares de medición.			
19.	4.5	Modos de funcionamiento: automático, manual			
19.	4.6	Función de pre-adquisición.			
19.	4.7	Detección automática de marcapasos			
19.	4.8	Fórmulas QTC: Bazett, Fredercia, Framingham, Hodges (Opcional)			
19.	4.9	Análisis de ritmo y arritmia			
19.	4.10	Software en español.			
19.	4.11	Memoria de como mínimo 3000 estudios.			
19.	4.12	Reportes del tipo Curva, Simple, Detallado			
19.	4.13	Puertos LAN, USB.			
19.	4.14	Batería integrada con duración mínima de 4 horas.			
19.	4.15	Impresora térmica incorporada al equipo.			
19.	4.16	Tiempo de adquisición de 10 a 24 segundos.			
19.	4.17	Licencia DICOM 3.0 Print, Store, Storage commitment, Worklist			
19.	5	Accesorios			
19.	5.1	6 sets de electrodos adultos para el pecho			
19.	5.2	4 sets de electrodos adultos para extremidades			
19.	5.3	Caja con 10 cables para adquisición de datos ECG.			
19.	5.4	Módulo WIFI opcional			
19.	5.5	Cable poder y batería			

Ítem	20.	EQUIPO DE DIAGNOSTICO DE PARED	Código:	42182005-9999	
		Especificaciones Técnicas			
20.	1	Datos Generales			
20.	1.1	Descripción general: Conjunto de instrumentos médicos utilizados para exploración física de pacientes con fines diagnósticos.			
20.	2	Datos proveídos por el oferente			
20.	2.1	Marca:			
20.	2.2	Modelo:			
20.	2.3	Origen:			
20.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
		Criterios de evaluación			
20.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
20.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
20.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo ofertado.			
20.	4	Características			
20.	4.1	Panel fijo por la pared			
20.	4.2	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
20.	4.2	Esfigmomanómetro			
20.	4.2.1	Manómetro con indicador de presión regulada con escala de 0 a 300 mmHg o más.			
20.	4.2.2	Manómetro con seguridad de sobrepresión.			
20.	4.2.3	Diámetro del manómetro: 100 mm o más.			
20.	4.2.4	Válvula giratoria o de botón con ajuste fino.			
20.	4.2.5	Microfiltro para protección del sistema de medición.			
20.	4.2.6	Pera insufladora conectada al manómetro mediante tubuladura de goma de al menos 3 metros de longitud.			
20.	4.3	Manguitos:			
20.	4.3.1	Libre de látex.			
20.	4.3.2	Lavable.			
20.	4.3.3	Cierre tipo velcro.			
20.	4.3.4	Señalización de posición exacta y límite de tamaño impresos con marca de control para circunferencia del brazo.			
20.	4.3.5	De un solo tubo.			
20.	4.3.6	Medidas de la bolsa inflable del manguito (No de la funda):			
20.	4.3.7	Adultos en el rango de: 10 a 12 cm x 20 a 30 cm. Cantidad: 2 (dos) por equipo.			
20.	4.3.8	Pediátricas: con circunferencia de brazo en el rango de: 18 cm a 22 cm con tolerancia de ± 5cm. Cantidad: 2 (dos) por equipo.			
20.	4.4	Estetoscopio			
20.	4.4.1	Arco y auriculares de acero inoxidable o bronce cromado o titanio. Ergonómico y diseñado para ajustarse al oído del usuario.			
20.	4.4.2	Olivas flexibles fabricadas de silicón o goma o plástico grado médico, lavables.			
20.	4.4.3	Un tubo flexible sin látex de un largo de mínimo 50 cm.			
20.	4.4.4	Campana doble para auscultación fabricada en acero inoxidable o bronce cromado o titanio.			
20.	4.4.5	Con vástago o conector cónico para adaptarse al tubo.			
20.	4.4.6	Con válvula selectora o sistema de rotación o giro para el cambio de campana.			
20.	4.4.7	Campana para membrana dentro del rango de 4 a 5 cm de diámetro.			

20.	4.4.8	Membrana o diafragma acústica fabricada de un material de fibra de nylon o fibra de vidrio o plástico.			
20.	4.4.9	Anillo de goma, silicón o plástico grado médico con rosca.			
20.	4.4.10	Campana pequeña dentro del rango de 3 a 3,5 cm de diámetro.			
20.	4.4.11	Con anillo de goma o silicón o plástico grado médico.			
20.	4.5	Lámparas de diagnóstico			
20.	4.5.1	Otoscopio con fibra óptica con iluminación de luz Xenón o LED.			
20.	4.5.2	Sistema sellado o hermético para pruebas neumáticas.			
20.	4.5.3	Espéculos reusables pediátricos: 2,4 ± 0,2 mm: 30 unidades. Espéculos reusables para adultos: 4 ± 0,2 mm: 30 unidades. Ambos con dispensador para pared.			
20.	4.5.4	Oftalmoscopio con iluminación por medio de lámpara de luz Xenón o LED.			
20.	4.5.5	Al menos 5 aperturas y lentes dentro del rango -15 o mayor a +30 D o mayor.			
20.	4.5.6	Mango metálico de acabado antideslizante recargable directo.			
20.	4.5.7	Control de intensidad de luz.			
20.	4.5.8	Acoplamiento de otoscopio y oftalmoscopio al mango con sistema mecánico de giro.			
20.	4.6	Martillo de percusión Buck			
20.	4.6.1	Mango de acero inoxidable o aluminio entre 17 y 19 cm de longitud.			
20.	4.6.2	Dos gomas negras.			
20.	4.6.3	Con punta de alfiler y escobetilla.			
20.	4.7	Termómetro			
20.	4.7.1	Intervalo de temperatura paciente 30 a 43°C o mayor rango.			
20.	4.7.2	Precisión: ±0,1°C.			
20.	4.7.3	Tiempo de medición máximo: 1 minuto.			
20.	4.7.4	Para pacientes adultos y pediátricos.			
20.	4.7.5	Posibilidad de elección del lugar de la medición: Oral, axilar y rectal, por lo menos.			

Ítem	21.	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	Código:	42251623-005	
Especificaciones Técnicas					
21.	1	Datos Generales			
21.	1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para generar campos magnéticos con fines terapéuticos.			
21.	2	Datos proveídos por el oferente			
21.	2.1	Marca:			
21.	2.2	Modelo:			
21.	2.3	Origen:			
21.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
22.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
22.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
22.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
22.	2	Características generales			
22.	2.1	Circuito digitalizado comandado por microprocesador, con 4 salidas de actuación y 2 canales de programación con potencias independientes.			

22.	2.2	Circuito automático de compensación de control de potencia, posibilidad de trabajar hasta 200 Gauss o más en emisión continua o pulsante.			
22.	2.3	Protección contra cortocircuito.			
22.	2.4	Impulsos magnéticos definidos por el usuario			
22.	3	Características técnicas			
22.	3.1	Pantalla LCD, o tecnología similar, que informa secuencialmente las actividades programadas y tiempos.			
22.	3.2	Teclado o pantalla táctil que permite programar las diversas opciones terapéuticas mediante un menú.			
22.	3.3	20 (veinte) o más programas de tratamientos preestablecidos.			
22.	4	Accesorios			
22.	4.1	Accesorios 2 (dos) de aplicadores solenoides y 4 (cuatro) electrodos planos o discos.			
22.	4.2	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			

Ítem	22.	EQUIPO DE RAYOS X FIJO DIGITAL	Código:	41111808-001	
		Especificaciones Técnicas			
22.	1	Datos Generales			
22.	1.1	Descripción: Conjunto de aparatos que conforman un equipo radiográfico para diagnóstico, estacionario y de uso general, utilizado en diversas aplicaciones de obtención de imágenes planares rutinarias. Aplica técnicas digitales para la captura, presentación y manipulación de imágenes.			
22.	2	Datos proveídos por el oferente			
22.	2.1	Marca:			
22.	2.2	Modelo:			
22.	2.3	Origen:			
22.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
		Criterios de evaluación			
22.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
22.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
22.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
22.	4	Características generales			
22.	4.1	Mesa			
22.	4.1.1	Longitud: 200 cm o más.			
22.	4.1.2	Ancho: 70 cm o más.			
22.	4.1.3	Altura: 95 cm o menor.			
22.	4.1.4	Debe soportar peso de 200 kg o más.			
22.	4.1.5	Movimiento longitudinal y transversal de la mesa o del tubo.			
22.	4.1.6	Movimiento longitudinal de la mesa relativo al tubo de +/- 44 cm o más.			
22.	4.1.7	Movimiento transversal de la mesa relativo al tubo de +/- 10cm o más.			
22.	4.1.8	Bandeja porta detector para mesa y para pared con rejilla apto para trabajar con el detector ofertado			

22.	4.1.9	Ajuste variable de distancia foco-detector de 115 cm o menos a 150 cm o más.			
22.	4.1.10	Tablero de la mesa con recorrido longitudinal +/-20 cm. ó mayor y recorrido lateral (transversal) ± 10 cm. ó mayor.			
22.	4.2	Generador de Rayos X			
22.	4.2.1	Generador de alta frecuencia.			
22.	4.2.2	Potencia de al menos 50 KW.			
22.	4.2.3	Con 500 mA. o mayor			
22.	4.2.4	Rango de kV de 40 kV o menos a 150 kV o más. Rango de mA de 10 mA o menos a 500 mA o más.			
22.	4.2.5	Tiempo mínimo de exposición de 1ms o menos.			
22.	4.2.6	Selección libre de parámetros.			
22.	4.2.7	Programa de órganos (programación anatómica).			
22.	4.2.8	Control automático de exposición.			
22.	4.2.9	Panel de control digital con posibilidad de visualización de KV, mA, segundos o mAs.			
22.	4.3	Tubo de Rayos X			
22.	4.3.1	Puntos focales: Foco fino 0,6 o menor / Foco grueso 1,2 mm o menor			
22.	4.3.2	Tensión 150 kV o mayor.			
22.	4.3.3	Capacidad térmica del ánodo de al menos 300 KHU.			
22.	4.3.4	Ánodo giratorio.			
22.	4.3.5	Angulación del portatubo de ± 90° o más.			
22.	4.3.6	Columna portatubo con soporte a piso o techo o piso-techo o integrado a la mesa o piso-pared.			
22.	4.3.7	Desplazamiento longitudinal de columna de 100 cm. o mayor.			
22.	4.4	Colimador			
22.	4.4.1	Colimador con control manual en el colimador.			
22.	4.4.2	Indicador luminoso del campo con tecnología LED			
22.	4.6	Bucky Mural			
22.	4.1	Tamaño de 35 cm. x 43 cm. (14" x 17") o mayor.			
22.	4.5	Detector de imágenes			
22.	4.5.1	Dos detectores. Uno ubicado en la mesa y otro en el Bucky mural.			
22.	4.5.2	Adquisición o profundidad de imagen de 12 bits o mayor o conversión analógica-digital de 14 bits o mayor			
22.	4.5.3	Matriz de 2000x2000 pixeles o mas			
22.	4.5.4	De selenio amorfo (a-Se) o silicio o silicón amorfo (a-Si) o ioduro de cesio.			
22.	4.5.5	Tamaño de 35 cm. x 43 cm. (14" x 17") o mayor.			
22.	4.5.6	Tamaño del pixel de 150 micrones o menor			
22.	4.5.7	DQE de 50 % o mayor @1 lp./mm. o menor (o unidad equivalente).			
22.	4.6	Consola de control			
22.	4.6.1	Mínimo una pantalla plana de 18" o mayor, resolución de 1280x1024 o mayor para la consola de control.			
22.	4.6.3	Capacidad de almacenamiento de 10.000 imágenes o más en matriz de 1024x1024			
22.	4.6.4	Interruptor de pie para la sala de exámenes (opcional)			
22.	4.6.5	Dispositivo para grabación de DVD/CD.			
22.	4.6.6	Controles utilizados para el posicionamiento del paciente en la mesa de rayos X. (opcional)			
22.	4.6.7	Funciones de pos-procesamiento como: - Ajuste de nivel y ancho de ventana. - Zoom 2x o mayor. - Medición de ángulos y longitudes. - Anotación de textos.			

22.	4.6.8	Capacidad de conexión DICOM 3.0			
22.	4.6.8.1	DICOM Store			
22.	4.6.8.2	DICOM Storage Commitment			
22.	4.6.8.3	DICOM MPPS			
22.	4.6.8.4	DICOM Worklist			
22.	4.6.8.5	DICOM Print			
22.	4.6.8.6	Declaración de Conformidad (Conformance Statement) DICOM de los sistemas ofertados (se deberá adjuntar los certificados correspondientes).			
22.	5	Otros requerimientos			
22.	5.1	Alimentación eléctrica 380 V AC ± 10% / 50 Hz			
22.	5.2	Un chaleco plomado por equipo			
22.	5.3	Termohigrómetro calibrado			
22.	5.4	Unidad UPS de soporte			
22.	5.5	Deshumidificador (capacidad en relación al lugar de instalación)			

Ítem	23.	EQUIPO DE RAYOS X ODONTOLOGICO	Código:	42152008-9999	
		Especificaciones Técnicas			
23.	1	Datos Generales			
23.	1.1	Descripción general: Equipo de Rx para uso en odontología.			
23.	2	Datos proveídos por el oferente			
23.	2.1	Marca:			
23.	2.2	Modelo:			
23.	2.3	Origen:			
23.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
		Criterios de evaluación			
23.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
23.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
23.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
23.	4	Características			
23.	4.1	Montado en base muy estable, ruedas reforzadas de fácil deslizamiento			
23.	4.2	Selección y ajuste de tiempo			
23.	4.3	Construcción acorde a normas internacionales			
23.	4.4	Potencia: 900 a 1.200 VA			
23.	4.5	Corriente máxima del tubo: 7 mA o más			
23.	4.6	Potencia del generador: 70 KV o más			
23.	4.7	Frecuencia: 50/60 Hz			
23.	4.8	Alimentación eléctrica: 220 V			
23.	4.9	Tiempo de exposición: 0,02 seg – 2,9 seg.			
23.	4.10	Punto focal 0.8 x 0.8 mm			
23.	4.11	Control remoto para disparos a distancia			
23.	4.12	· Estabilizador de voltaje			
23.	4.13	· Delantal de plomo: frontal flexible. Área a proteger: parte frontal desde el cuello hasta las caderas para adultos.			
23.	4.14	· Caja reveladora de radiografías peri apicales con gabinetes de plásticos o de acero inoxidable			

Ítem	24.	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	Código:	42251623-001	
		Especificaciones Técnicas			
24.	1	Datos Generales			
24.	1.1	Descripción: Para termoterapia y micro masaje celular.			
24.	2	Datos proveídos por el oferente			
24.	2.1	Marca:			
24.	2.2	Modelo:			
24.	2.3	Origen:			
24.	2.4	Dirección Web del fabricante:	_		
		Criterios de evaluación			
24.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
24.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
24.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
24.	4	Características			
24.	4.1	Cabezal de operación con por lo menos dos frecuencias distintas de 1MHz y 3 MHz (± 10%).			
24.	4.2	Modos de emisión continuo y discontinuo.			
24.	4.3	Circuito digital comandado por microprocesador.			
24.	4.4	Pantalla de cristal líquido que informa secuencialmente las actividades programadas y tiempos.			
24.	4.5	Teclado que permite programar las diversas opciones terapéuticas mediante un menú.			
24.	4.6	Cabezal ultraliviano y subacuático de diseño ergonómico, con material aislante.			
24.	4.7	Intensidad de salida de 0.5 W/cm2 a 3 W/cm2 o más.			
24.	4.8	Selección de potencia de salida			

Ítem	25.	ELECTROESTIMULADOR	Código:	42141805-003	
		Especificaciones Técnicas			
25.	1	Datos Generales			
25.	1.1	Descripción: Equipo biomédico portátil diseñado para estimular los músculos con electrodos colocados sobre la piel.			
25.	2	Datos proveídos por el oferente			
25.	2.1	Marca:			
25.	2.2	Modelo:			
25.	2.3	Origen:			
25.	2.4	Dirección Web del fabricante:	_		
		Criterios de evaluación			
25.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
25.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			

25.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
25.	4	Características			
25.	4.1	Con 2 canales independientes de salida como mínimo.			
25.	4.2	Control de tiempo de tratamiento con apagado automático.			
25.	4.3	Dispositivo de seguridad a través de botón de paro o llave de seguridad.			
25.	5	Corriente bifásica (bipolar): Modalidad TENS			
25.	5.1	Con ancho de pulso en el rango de 10 y 1000 µs.			
25.	5.2	Con frecuencia de pulso entre 0,5 y 150 Hz.			
25.	5.3	Control de estimulación: voltaje de 0 a 80 V o corriente de 0 a 80mA.			
25.	5.4	Con tres modalidades como mínimo: Burst, continuo y modulado.			
25.	6	Corriente de pulsos rectangulares bifásica (bipolar): Modalidad EMS			
25.	6.1	Control de ancho de pulso entre 20 y 900 µs.			
25.	6.2	Control de frecuencia de pulso entre 1 y 250 Hz.			
25.	6.3	Control de intensidad de 0 a 80 mA.			
25.	7	Micro corriente			
25.	7.1	Control de ancho de pulso entre 1 a 250 ms.			
25.	7.2	Control de frecuencia de pulso entre 0,1 y 1000 Hz.			
25.	7.3	Control de intensidad entre 0 y 999 µA.			
25.	8	Accesorios			
25.	8.1	Dos cables para paciente.			
25.	8.2	Ocho electrodos reusables.			
25.	8.3	Batería recargable.			
25.	8.4	Estuche de protección.			
25.	8.5	Gel conductor o esponjas de acuerdo a la cantidad de electrodos.			

Ítem	26.	SILLON ODONTOLOGICO (Equipo odontológico completo)	Código:	42151701-001	
Especificaciones Técnicas					
26.	1	Datos Generales			
26.	1.1	Descripción: Dispositivo para tratamientos odontológicos.			
26.	2	Datos proveídos por el oferente			
26.	2.1	Marca:			
26.	2.2	Modelo:			
26.	2.3	Origen:			
26.	2.4	Dirección Web del fabricante:	-		
Criterios de evaluación					
26.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
26.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
26.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
26.	4	Características			
26.	4.1	Sillón			
26.	4.1.1	Capacidad de carga de pacientes: 180 kg o mayor.			
26.	4.1.2	Motores reductores de movimientos con sistema silencioso			
26.	4.1.3	Apoya brazo rebatible.			
26.	4.1.5	Memorias programables de posición de trabajo.			

26.	4.1.6	Cabezal bi-articulado			
26.	4.1.7	La instalación del sillón no debe requerir fijación al piso.			
26.	4.1.8	Pedal para control de agua y aire independiente.			
26.	4.1.9	Control de movimientos básicos acoplado al sillón.			
26.	4.1.10	Sistema anti-aplastamiento (Protección de pies).			
26.	4.1.11	Altura del sillón regulable.			
26.	4.1.12	Botón de accionamiento de posición de escupir.			
26.	4.1.13	Base revestida de goma.			
26.	4.1.14	Base de estructura que soporte la capacidad de carga.			
26.	4.2	Reflector			
26.	4.2.1	Lámpara LED de alta potencia para iluminar la superficie de trabajo en el paciente.			
26.	4.2.2.	Espejo mono focal multifacetado reflectivo.			
26.	4.2.2	Intensidad regulable de 15.000 o menor a 25.000 o mayor. Con 4 intensidades discretas como mínimo.			
26.	4.2.2.	Iluminación libre de sombra.			
26.	4.3	Escupidera			
26.	4.3.1	Material de cerámica blanca o acero inoxidable.			
26.	4.3.2	Alimentación de agua rebatible 90 grados como mínimo.			
26.	4.3.3	Alimentación de agua independiente para provisión de agua en envases (vasos).			
26.	4.4	Modulo comando			
26.	4.4.1	Tomas para pieza de mano o micromotor. Cantidad: 3 unidades.			
26.	4.4.2	Desarrador neumático o ultrasónico. Cantidad: 2 unidades por equipo.			
26.	4.4.3	Jeringa triple. Cantidad: 3 unidades por equipo.			
26.	4.4.4	Fotopolimerizador de tecnología led con posibilidad de alimentación interna al sillón. Cantidad: 1 unidad.			
26.	4.4.4	Fotopolimerizador de tecnología led con posibilidad de alimentación externa e independiente al sillón. Cantidad: 1 unidad.			
26.	4.4.5	Comando de la unidad dental con sistema de membrana táctil contra líquidos y mando para las funciones básicas del Sillón (movimientos, programar posiciones, retorno a posición cero, posición para utilizar el salivadero), reflector (encendido y apagado), activación/desactivación de salivadero, llenado de vaso.			
26.	4.4.6	Taburete para el Odontólogo con respaldo. Cantidad: 1 unidad.			
26.	4.5	Modulo asistente o auxiliar			
26.	4.5.1	Eyector convencional. Cantidad: 2 unidades.			
26.	4.5.2	Eyector quirúrgico. Cantidad: 1 unidad.			
26.	4.5.3	Jeringa triple. Cantidad: 3 unidades por equipo.			
26.	4.5.4	Comando auxiliar con sistema de membrana táctil contra líquidos y mando de funciones básicas para el asistente			
26.	4.5.5	Taburete para asistente.			
26.	4.6	Compresor			
26.	4.6.1	Motor de 1HP			
26.	4.6.2	Tanque de 30 litros			
26.	4.6.3	Libre de aceite			
26.	4.6.4	Silencioso - nivel de ruido Max. 78dB.			
26.	4.6.5	Pintura anti corrosiva en el interior del tanque			
26.	4.6.6	Caseta para compresor de aire con sistema de conexión y sistema acústico para eliminar ruido			
26.	4.6.7	Sets de repuestos por cada compresor: (10 unidades de cada uno por equipo).			
26.	4.6.7.1	Pistón			

26.	4.6.7.2	Biela			
26.	4.6.7.3	Aro			
26.	4.6.7.4	Ruleman			
26.	4.6.7.5	Cabezal			
26.	4.6.7.6	Filtro de aire			
26.	4.6.7.7	Válvula unidireccional.			
26.	5	Otros requerimientos:			
26.	5.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			

Ítem	27.	ESCALERA DE ENTRENAMIENTO	Código:	42251703-001	
Especificaciones Técnicas					
27.	1	Datos Generales			
27.	1.1	Descripción: Equipo para rehabilitación en forma de escalera de dos módulos con escalones más descanso.			
27.	2	Datos proveídos por el oferente			
27.	2.1	Marca:			
27.	2.2	Modelo:			
27.	2.3	Origen:			
27.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de Evaluación					
27.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
27.	3.1	Certificado de Normas de calidad específica: CE, Normas MERCOSUR, al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Para caso de productos de fabricación Nacional se podrán ofertar equipos con registro de marca de fabricación nacional certificado por el Ministerio de Industria y Comercio.			
27.	3.2	Pasamanos de altura regulable entre 52 a 70 cm medidos desde la superficie del escalón hasta el borde inferior del tubo pasamanos que recorra toda la extensión de las escaleras más el descanso.			
27.	3.4	Material del pasamano: Acero inoxidable con tapas de gomas en los extremos.			
27.	3.5	Módulo 1: Cuatro peldaños de 15 cm (±10%) de altura.			
27.	3.6	Módulo 2: Seis peldaños de 10 cm (±10%) de altura.			
27.	3.7	Piso de los escalones con láminas antideslizantes.			
27.	3.8	Ancho entre pasamanos 75 cm (±10%).			
27.	3.9	Capacidad: al menos 200 kg.			

Ítem	28.	ESCALERA DE DEDOS	Código:	42251703-003	
Especificaciones Técnicas					
28.	1	Datos Generales			
28.	1.1	Descripción: Escalera de dedos para rehabilitación.			
28.	2	Datos proveídos por el oferente			
28.	2.1	Marca:			
28.	2.2	Modelo:			
28.	2.3	Origen:			
28.	2.4	Dirección Web del fabricante:			

Criterios de Evaluación					
28.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
28.	3.1	Certificado de Normas de calidad específica: CE, Normas Mercosur o al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Para caso de productos de fabricación Nacional se podrán ofertar equipos con registro de marca de fabricación nacional certificado por el Ministerio de Industria y Comercio.			
28.	3.2	Medidas: 100 cm de largo x 6 cm de ancho.			
28.	3.3	Compuesta de 28 peldaños de 3 cm cada uno.			

Ítem	29.	ESPALDAR CON TECHO	Código:	42251613-001	
Especificaciones Técnicas					
29.	1	Datos Generales			
29.	1.1	Descripción: Espaldar con techo para rehabilitación			
29.	2	Datos proveídos por el oferente			
29.	2.1	Marca:			
29.	2.2	Modelo:			
29.	2.3	Origen:			
29.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de Evaluación					
29.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
29.	3.1	Certificado de Normas de calidad específica: CE, Normas Mercosur o al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Para caso de productos de fabricación Nacional se podrán ofertar equipos con registro de marca de fabricación nacional certificado por el Ministerio de Industria y Comercio.			
29.	3.2	Espaldar con techo de 1 cuerpo 1m ± 5 cm de ancho x 2 m 5 cm de altura.			
29.	3.3	Barras cilíndricas paralelas por lo menos 12 barras paralelas a la pared, separadas de 20 a 30 cm.			
29.	3.4	Soporte de estructura de madera de por lo menos 15 cm. Por lado.			
29.	3.5	Barras cilíndricas paralelas de techo, por lo menos 5 barras paralelas a al piso, separadas de 15 a 20 cm.			
29.	3.6	Fijación del soporte a la pared.			

Ítem	30.	ESPIROMETRIA CON OSCILOMETRIA DE IMPULSO	Código:	42271602-001	
Especificaciones Técnicas					
30.	1	Datos Generales			
30.	1.1	Equipo para realizar estudio de Espirometría lenta, forzada y ventilación voluntaria máxima (MVV) y Resistencia de vías aéreas central y periférica mediante técnica de Oscilometría de Impulso.			
30.	2	Datos proveídos por el oferente			
30.	2.1	Marca:			
30.	2.2	Modelo:			
30.	2.3	Origen:			
30.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
30.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
30.	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.			
30.	3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
30.	4	Características			
30.	4.1	Rendimiento esencial según la 3.ª edición de IEC 60601-1:			
30.	4.2	Precisión de medición de flujo			

30.	4.3	Precisión de medición de volumen			
30.	4.4	Exactitud de medición de presión bucal			
30.	4.4	Ampliación según demanda de otras mediciones: escala de penetración-aspiración (PAS); escala de disfagia funcional (FDS); características operativas del receptor (ROC); presión espiratoria máxima (MEP); presión inspiratoria máxima (MIP)			
30.	5	Especificaciones Técnicas			
30.	5.1	Flujo:			
30.	5.2	Tipo: Neumotacografo			
30.	5.3	Rango: entre 0 y 20 L/seg			
30.	5.4	Precisión: entre 0 y 18 L/seg: 2 % - entre 18 y 20 L/seg: 5%			
30.	5.5	Resolución: 1 µL/seg			
30.	5.6	Resistencia: < 0,05 kPa/L/seg a 10 L/seg			
30.	6	Volumen:			
30.	6.1	Tipo: Integración digital			
30.	6.2	Rango: entre 0 y 20 L			
30.	6.3	Precisión: 3% o 0,05 L			
30.	6.4	Resolución: 1 µL			
30.	7	Presión bucal:			
30.	7.1	Tipo: Piezorresistivo			
30.	7.2	Rango: ± 2 kPa			
30.	7.3	Precisión mínima: 2 %			
30.	7.4	Resolución minina: 0,001 Pa			
30.	8	Brazo flexible			
30.	8.1	Brazo regulable con anclaje a la mesa de trabajo			
30.	9.	Software			
30.	9.1.	Capacidad de agregar valores predichos, editar informes e ingresar comentarios			
30.	9.2	Codificación en colores para referencia visual del estado de la visita del paciente			
30.	9.3	Guía gráfica y textual de la maniobra			
30.	9.4	Capacidad de mostrar pulmón animado durante la prueba			
30.	9.5	Interpretación visual del grado de obstrucción central y periférica			
30.	9.6	Gráfico para la indicación de la limitación al flujo espiratorio y la clasificación a la obstrucción			
30.	9.7	Posibilidad de utilizar PC de escritorio o con Notebook opcional			
30.	9.8	Desarrollo compatible con Windows 10			
30.	10.	Parámetros mínimos en Oscilometría de impulso			
30.	10.1	R5Hz, R20Hz, Fres, Ax, D5-20Hz			
30.	11	Especificación de unidad ambiental			
30.	11.1	Medición ambiental			
30.	11.2	Sensor de temperatura: Desde – 40 hasta +85 °C (40 - 185 °F) ±0,5 °C a 20 °C (68 °F)			
30.	11.3	Sensor de humedad: entre 10 y 95 % de humedad relativa con precisión de 4 % de humedad relativa			
30.	11.4	Sensor de presión atmosférica: Entre 30 y 110 kPa			
30.	12.	Especificación de jeringa de calibración			
30.	12.1	Volumen requerido 3 L			
30.	12.2	Precisión mínima 0,4 %			
30.	13.	Alimentación eléctrica:			
30.	13.1	Tensión de red De 100 a 240 V de CA, de 50 a 60 Hz			
30.	13.2	Entrada de alimentación máx. 500 VA			
30.	13.3	Seguridad eléctrica Clase de protección I			
30.	14.	Condiciones ambientales:			
30.	14.1	Altitud: ≤ 3000 m			
30.	14.2	Temperatura: Entre +10 °C y +34 °C (entre +50 °F y 93,2 ºF)			
30.	14.3	Humedad relativa: Humedad relativa entre el 20 y el 80%, sin condensar			
30.	14.4	Presión ambiental: Entre 700 y 1060 hPa (entre 525 y 795 mm Hg)			
30.	15	Accesorios			
30.	15.1	Filtros antibacterianos durante dure la garantía del equipo			
30.	15.2	Click nasal durante dure la garantía			
30.	15.3	Garantía de 3 años			

Ítem	31.	Estetoscopio	Código:	42182103-001	
Especificaciones Técnicas					
31.	1	Datos Generales			
31.	1.1	Descripción general: Conjunto de instrumentos médicos utilizados para exploración física de pacientes con fines diagnósticos.			
31.	2	Datos proveídos por el oferente			
31.	2.1	Marca:			
31.	2.2	Modelo:			
31.	2.3	Origen:			
31.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
31.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
31.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
31.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
31.	4	Características			
31.	4.4	Estetoscopio			
31.	4.4.1	Arco y auriculares de acero inoxidable o bronce cromado o titanio. Ergonómico y diseñado para ajustarse al oído del usuario.			
31.	4.4.2	Olivas flexibles fabricadas de silicón o goma o plástico grado médico, lavables.			
31.	4.4.3	Un tubo flexible sin látex de un largo de mínimo 50 cm.			
31.	4.4.4	Campana doble para auscultación fabricada en acero inoxidable o bronce cromado o titanio.			
31.	4.4.5	Con vástago o conector cónico para adaptarse al tubo.			
31.	4.4.6	Con válvula selectora o sistema de rotación o giro para el cambio de campana.			
31.	4.4.7	Campana para membrana dentro del rango de 4 a 5 cm de diámetro.			
31.	4.4.8	Membrana o diafragma acústica fabricada de un material de fibra de nylon o fibra de vidrio o plástico.			
31.	4.4.9	Anillo de goma, silicón o plástico grado médico con rosca.			
31.	4.4.10	Campana pequeña dentro del rango de 3 a 3,5 cm de diámetro.			
31.	4.4.11	Con anillo de goma o silicón o plástico grado médico.			

Ítem	32.	ESTUFA DE ESTERILIZACION	Código:	41104506-002	
Especificaciones Técnicas					
32.	1	Datos Generales			
32.	1.1	Descripción: Dispositivo diseñado para uso en laboratorios con el fin de esterilizar los objetos de su interior mediante calor seco.			
32.	2	Datos proveídos por el oferente			
32.	2.1	Marca:			
32.	2.2	Modelo:			
32.	2.3	Origen:			

32.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de Evaluación					
32.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
32.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, Normas Mercosur o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
32.	4	Características			
32.	4.1	Cabina interna de acero inoxidable.			
32.	4.2	Aislamiento térmico en paredes y puerta.			
32.	4.3	Protección eléctrica interna. Interrupción automática de funcionamiento.			
32.	4.4	Controlado por microprocesador.			
32.	4.5	Capacidad: de 40 litros a 60 litros			
32.	4.6	Por lo menos 2 bandejas.			
32.	4.7	Control automático de temperatura desde ambiente hasta 250°C o más			
32.	4.8	Protección contra sobre-temperatura y sobre-corriente.			
32.	4.9	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
32.	4.10	Temperatura de operación: 5 a 40°C.			
32.	4.11	Humedad: 15 a 95% RH.			
32.	4.12	Idioma de paneles: español o inglés con su correspondiente pictografía.			
32.	4.13	Transferencia de calor al habitáculo por medio de convección forzada o convección natural			

Ítem	33.	HIDROCOLLATOR	Código:	42251623-9998	
Especificaciones Técnicas					
33.	1	Datos Generales			
33.	1.1	Descripción: Equipo biomédico diseñado para calentar agua a temperatura			
33.	2	Datos proveídos por el oferente			
33.	2.1	Marca:			
33.	2.2	Modelo:			
33.	2.3	Origen:			
33.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de Evaluación					
33.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
33.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
33.	3.2	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
33.	4	Características			
33.	4.1	Estructura de acero inoxidable.			
33.	4.2	Base montada en ruedas de goma giratorias.			
33.	4.3	Bajo nivel de ruido.			
33.	4.4	Deposito aislado de 12 (doce) packs o más de tamaño estándar.			
33.	4.5	Altura de 70 cm. o mas (sin las ruedas), 60 cm. de largo o más, 40 cm de ancho o más.			
33.	4.6	Temperatura graduable.			

33.	4.7	Sistema de visualización de la temperatura instantánea del depósito con sistema de control automático. (OPCIONAL)			
33.	4.8	Clasificación de seguridad eléctrica Clase 1 Tipo B.			
33.	4.9	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			

Ítem	34.	LAMPARA INFRARROJA	Código:	42142103-9999	
Especificaciones Técnicas					
34.	1	Datos Generales			
34.	1.1	Descripción general: Equipo biomédico diseñado para generar calor a través de ondas infrarrojas con fines terapéuticos.			
34.	2	Datos proveídos por el oferente			
34.	2.1	Marca:			
34.	2.2	Modelo:			
34.	2.3	Origen:			
34.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de Evaluación					
34.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
34.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, Normas Mercosur o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Para caso de productos de fabricación Nacional se podrán ofertar equipos con registro de marca de fabricación nacional certificado por el Ministerio de Industria y Comercio.			
34.	4	Características			
34.	4.1	Receptáculo de porcelana con rosca tipo E26 o E27 para utilizar con lámpara de 220 VAC/250 W color rojo de uso terapéutico.			
34.	4.2	Cuello con movimiento angular de 0º o menos a 45º o más y articulación abatible con bisagras, portalámparas con movimiento angular de 0º o menos a 45º o mas y articulación abatible con bisagras y graduación de altura con base de caño.			
34.	4.3	Sobre base metálica o ABS inyectado de alto impacto, rodante con frenos.			
34.	4.4	Intensidad de luz regulable.			
34.	4.5	5 lámparas de 220V/250 W de repuesto para el equipo.			
34.	4.6	Producto de uso médico.			

Ítem	35.	LAMPARA SCIALITICA PORTATIL	Código:	39101602-003
Especificaciones Técnicas				
35.	1	Datos Generales		
35.	1.1	Descripción: Equipo portátil diseñado para iluminar un área o cavidad del paciente para procedimientos e inspección.		
35.	2	Datos proveídos por el oferente		

35.	2.1	Marca:			
35.	2.2	Modelo:			
35.	2.3	Origen:			
35.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
35.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
35.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
35.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
35.	4	Características			
35.	4.1	Montaje sobre columna fija a pedestal rodable.			
35.	4.2	Pedestal con sistema de cuatro ruedas y frenos en dos ruedas como mínimo.			
35.	4.3	Rotación de la cúpula en torno de su brazo de suspensión en al menos 180° y rotación de la cúpula en torno de su propio eje también en al menos 180°.			
35.	4.2	Brazo porta lámpara.			
35.	4.2.1	Giro rotatorio de al menos 180º.			
35.	4.2.2	Ajuste a ±35° como mínimo.			
35.	4.2.3	Articulado.			
35.	4.3	Lámpara			
35.	4.3.1	Libre de sombras a la interposición de cuerpos.			
35.	4.3.2	Fuente de luz:			
35.	4.3.2.1	LED, de cantidad adecuada para alcanzar el rango de intensidad luminosa requerida			
35.	4.3.2.2	Ensamblado en base de aluminio o polímero de alta resistencia			
35.	4.3.2.3	Tiempo de vida útil de 30.000 horas o mas			
35.	4.3.3	Temperatura de color en el rango de 4200 a 5000 o mayor grados Kelvin.			
35.	4.3.4	Índice de Rendimiento Cromático (CRI) de 95 % como mínimo.			
35.	4.4	Campo de trabajo.			
35.	4.4.1	Diámetro del campo de iluminación de 20 cm como mínimo.			
35.	4.4.4	Intensidad luminosa homogénea de 100.000 a 160.000 luxes a 1 m de distancia de la fuente.			
35.	4.4.5	Mango desmontable, esterilizable y de ensamble rápido no enroscable.			
35.	5	Otras especificaciones			
35.	5.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
35.	5.2	Batería interna con indicador de la carga y autonomía, con carga de 100% en por lo menos 3 horas.			

Ítem	36.	LARINGOSCOPIO ADULTO	Código:	42182006-999	
Especificaciones Técnicas					
36.	1	Datos Generales			
36.	1.1	Descripción general: Dispositivo biomédico diseñado para examinar la laringe e intubación endotraqueal de pacientes adultos.			
36.	2	Datos proveídos por el oferente			

36.	2.1	Marca:			
36.	2.2	Modelo:			
36.	2.3	Origen:			
36.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de Evaluación					
36.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
36.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
36.	3.2	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
36.	4	Características			
36.	4.1	Fabricación en acero inoxidable, de uso quirúrgico reusable, en una sola pieza, con un (01) mango tamaño AA con iluminación de luz fría.			
36.	4.2	Hojas de laringoscopio de guías de luz de fibra óptica desmontable para esterilización; tamaños: 1, 2, 3, 4 y 5 tipo Macintosh como mínimo.			
36.	4.3	Estuche para hojas, mango y Lámparas LED, Cargador de baterías, con 4 baterías recargables tipo AA , y dos lámparas LED de repuesto por cada hoja			

Ítem	37.	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	Código:	42272001-003	
Especificaciones Técnicas					
37.	1	Datos Generales			
37.	1.1	Descripción general: Dispositivo biomédico diseñado para examinar la laringe e intubación endotraqueal de pacientes pediátricos.			
37.	2	Datos proveídos por el oferente			
37.	2.1	Marca:			
37.	2.2	Modelo:			
37.	2.3	Origen:			
37.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de Evaluación					
37.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
37.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
37.	3.2	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
37.	4	Características			
37.	4.1	Fabricación en acero inoxidable, de uso quirúrgico reusable, en una sola pieza, con un (01) mango tamaño AA con iluminación de luz fría.			
37.	4.2	Hojas de laringoscopio de guías de luz de fibra óptica desmontable para esterilización; tamaños: 00, 0, 1 y 2 tipo Miller como mínimo.			
37.	4.3	Estuche para hojas, mango y Lámparas LED, Cargador de baterías, con 4 baterías recargables tipo AA , y dos lámparas LED de repuesto por cada hoja			

Ítem	38.	MACROCENTRIFUGA DE 36 TUBOS	Código:	41103907-001	
Especificaciones Técnicas					
38.	1	Datos Generales			
38.	1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para su uso en laboratorios de análisis clínicos que pone rotación tubos con muestras de sangre.			
38.	2	Datos proveídos por el oferente			
38.	2.1	Marca:			
38.	2.2	Modelo:			
38.	2.3	Origen:			
38.	2.4	Dirección Web del fabricante:	_		
Criterios de evaluación					
38.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
38.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
38.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
38.	4	Características			
38.	4.2	Gabinete metálico.			
38.	4.3	Pies tipo ventosa.			
38.	4.4	Porta tubos de material resistente y de fácil limpieza.			
38.	4.5	Freno eléctrico.			
38.	4.6	Display LCD (cristal líquido).			
38.	4.8	Velocidad con regulador de revoluciones entre 500 a 3500 rpm o mayor rango.			
38.	4.9	Capacidad mínima de 36 tubos.			
38.	4.10	Señal auditiva para cada función.			
38.	4.11	Programación de tiempo de 1 a 30 minutos o mayor rango.			
38.	4.12	Detección de desbalance.			
38.	4.13	Incluir un (01) tacómetro para la detección de la velocidad de vibración, desplazamiento y aceleración, revoluciones con y sin contacto (óptico).			
38.	4.14	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			

Ítem	**39.**	**EQUIPO DE MAMOGRAFIA DIGITAL DIRECTO**	**Código:**	**42201803-002**	
Especificaciones Técnicas					
39.	**1**	**Datos Generales**			
39.	1.1	Descripción: Equipo para realizar estudios radiológicos de mama.			
39.	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
39.	2.1	Marca:			
39.	2.2	Modelo:			
39.	2.3	Origen:			
39.	2.4	Dirección Web del fabricante:	_		
Criterios de evaluación					
39.	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
39.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			

39.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
39.	**4**	**Características**			
39.	**4.1**	**Generador de Rayos X**			
39.	4.1.1	Generador de Rayos X de alta frecuencia o multipulso			
39.	4.1.2	Rango de mAs: 5 mAs (o menor) a 400 mAs (o mayor)			
39.	4.1.3	Rango de KV: 23 KV (o menor) a 35 KV (o mayor), con incrementos de 1KV o menor			
39.	**4.2**	**Tubo de Rayos X**			
39.	4.2.1	Tubo de Rayos X de ánodo giratorio de molibdeno o tungsteno			
39.	4.2.2	Puntos focales: fino de 0,1 mm o menor, grueso de 0,3 mm o menor			
39.	4.2.3	Capacidad de calor del ánodo: 150.000 HU o mayor			
39.	4.2.4	Filtros de dos o más tipos de materiales. Materiales permitidos: Plata, Rhodio, Molibdeno, Aluminio.			
39.	**4.3**	**Gantry**			
39.	4.3.1	Control automático de exposición			
39.	4.3.2	Sistema de compresión manual y motorizada mediante pedal, liberación automática o manual			
39.	4.3.3	Magnificador de 1.5 a 1.8 o mayor			
39.	4.3.4	Distancia foco objetivo de 60 cm o mayor			
39.	4.3.5	Selección automática de los filtros			
39.	4.3.6	Brazo o Gantry con movimientos: rotación -180º a +135º o mayor rotación, vertical de 55 cm o mayor			
39.	4.3.7	Plato, placa o paleta de compresión de 24x29cm o mayor, otra de 18X24 cm para mamas pequeñas. Cantidad: 1 (un) de medida por cada equipo. Además, Paleta de compresión focalizada, magnificación y torre de magnificación 1 (uno) por cada equipo. Una paleta fenestrada por cada equipo.			
39.	**4.4**	**Detector**			
39.	**4.4.1**	**Sistema digital de imagen con un área del detector plano de 29x23 cm o mayor, De silicio amorfo o selenio amorfo, resolución de 5 lp/mm o superior**			
39.	**4.4.2**	**Matriz de al menos 2750 x 3500 o mayor, con profundidad o rango dinámico de 14 bits o mayor.**			
39.	**4.4.3**	**Plataforma de soporte de mamas de fibra de carbono. Dimensiones: 29 x 23 cm o mayor**			
39.	**4.4.4**	**Tamaño del megapíxel: 85 µm o menor.**			
39.	**4.5**	**Estación de adquisición**			
39.	4.5.1	Estación de adquisición con monitor de 19" o mayor matriz de 5MP o mayor			
39.	4.5.2	Capacidad de almacenamiento de 10.000 imágenes o más			
39.	4.5.3	Dispositivo para grabación de DVD/CD.			
39.	4.5.4	Puerto USB al menos 2			
39.	**4.6**	**Estación de trabajo**			
39.	4.6.1	Estación de trabajo, con dos monitores de 19" o mayor, de 5 MP o mayor			
39.	4.6.2	DICOM 3.0 (Worklist, Print, Storage Comitmment, Sent/Recive, Query)			
39.	4.6.3	Dispositivo para grabación de DVD/CD.			
39.	4.6.4	Puerto USB al menos 2			
39.	**5**	**Otros requerimientos**			
39.	5.1	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.			
39.	5.2	Un chaleco plomado y protector de tiroides por cada equipo			

39.	5.3	Alimentación eléctrica: 220 VAC ± 10%, 50 Hz. Cable de alimentación con toma eléctrica tipo Schuko (no se aceptará otro tipo de tomas)			

Ítem	40	MICROSCOPIO BINOCULAR	Código:	41111709-001	
		Especificaciones Técnicas			
40	1	Datos Generales			
40	1.1	Descripción: Dispositivo diseñado para su uso en laboratorios de patología, citología y análisis clínicos para diagnóstico.			
40	2	Datos proveídos por el oferente			
40	2.1	Marca:			
40	2.2	Modelo:			
40	2.3	Origen:			
40	2.4	Dirección Web del fabricante:	-		
		Criterios de evaluación			
40	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
40	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
40	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
40	4.	Características			
40	4.1	Estativo metálico, cuerpo del microscopio ergonómico.			
40	4.2	Con tratamiento Antifúngico.			
40	4.3	Sistema de protección de movimiento ascendente de enfoque para evitar la rotura de objetivos y preparados.			
40	5.	Tubo binocular			
40	5.1	Distancia interpupilar de 48 mm o menos a 75 mm o más.			
40	5.2	Ajuste dióptrico.			
40	5.3	Óptica con corrección al infinito.			
40	5.4	Iluminación transmitida con tubo prismático.			
40	5.5	Inclinación de 30º o más a 45º o menos.			
40	6.	Oculares			
40	6.1	10X con campo de observación de 20 mm como mínimo.			
40	6.2	Con protectores de caucho o sintético similar.			
40	7.	Revolver porta objetivos			
40	7.1	Para cuatro o más objetivos.			
40	7.2	Apoyado en rodamiento de bolillas.			
40	8.	Objetivos			
40	8.1	10x, 20x, 40x y 100x (100x inmersión/aceite)			
40	8.2	Óptica con corrección al infinito (óptica plana)			
40	8.3	Plan acromático, corrección de aberraciones esférica y cromática.			
40	9.	Condensador			
40	9.1	Acromático con filtro azul, verde y amarillo			
40	9.2	Apertura numérica 1.25 o más.			
40	9.3	Tipo Abbe de altura regulable.			
40	10.	Sistema de enfoque coaxial.			
40	10.1	Micrométrico: 4 mm/rev ± 2 mm/rev.			
40	10.2	Micrométrico: 0,2 mm/rev ± 0,1 mm/rev.			
40.	11.	Sistema de iluminación.			
40.	11.1	Fuente de luz halógena a 30 W como mínimo o iluminación LED.			
40	11.2	Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul).			

40	11.3	Iluminación Koehler.			
40	11.4	Diafragma de campo.			
40	11.5	Continuamente regulable.			
40.	12.	Otros			
40	12.1	Platina con pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.			
40	12.2	Funda de protección proporcional al microscopio.			
40	12.3	Papel limpia óptica o papel seda 100 hojas como mínimo.			
40	12.4	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			

Ítem	41	MINITRAMPOLIN	Código:	49171504-001	
Especificaciones Técnicas					
41	1	Datos Generales			
41	1.1	Descripción: Mini trampolín			
41	2	Datos proveídos por el oferente			
41	2.1	Marca:			
41	2.2	Modelo:			
41	2.3	Origen:			
41	2.4	Dirección Web del fabricante:	_		
Criterios de evaluación					
41	3	Características	Cumple	Parámetros	Folio
41	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad específica: CE o Normas Mercosur o ISO 9001, al menos alguno de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Para caso de productos de fabricación Nacional se podrán ofertar equipos con registro de marca de fabricación nacional certificado por el Ministerio de Industria y Comercio.			
41	3.3	4 (cuatro) o más patas rígidas de 20 (±5) cm de altura con regatones antideslizantes			
41	3.4	Diámetro total: 100 (±5) cm			

Ítem	42	MONITOR FETAL	Código:	42181901-002	
Especificaciones Técnicas					
42	1	Datos Generales			
42	1.1	Descripción: Equipo biomédico diseñado para monitoreo fetal.			
42	2	Datos proveídos por el oferente			
42	2.1	Marca:			
42	2.2	Modelo:			
42	2.3	Origen:			
42	2.4	Dirección Web del fabricante:	_		
Criterios de evaluación					
42	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
42	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
42	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
42	4	Características			

42	4.1	Capacidad de monitoreo: 2 o más pacientes.			
42	4.2	Frecuencia Ultrasonido: 1 MHz o más.			
42	4.3	Alarmas: taquicardia, bradicardia, FHR alta y baja. Marcador de eventos.			
42	4.4	Peso menor a 5 kg.			
42	4.5	Doppler pulsado:			
42	4.6	Frecuencia ultrasonido: 1 MHz.			
42	4.7	Intensidad: 10 mW/cm^2			
42	4.8	Rango FHR: 50-210 bpm o mayor rango.			
42	4.9	Contracción uterina:			
42	4.10	Tipo external.			
42	4.11	Control referencia.			
42	4.12	Rango de medición: 0-99 unidades.			
42	4.13	Impresora: Tipo termal array.			
42	4.14	Velocidad impresión: 1, 2,3 cm/min.			
42	4.15	Display LCD.			
42	4.16	2 canales (HR-UC).			
42	4.17	Indicadores:			
42	4.18	Ritmo cardiaco.			
42	4.19	Alarmas, impresión, on/off state.			
42	4.20	Conexión de alimentación eléctrica.			
42	4.21	Sonido:			
42	4.22	*Doppler.			
42	4.23	*Alarma.			
42	4.24	*Información.			
42	4.25	Detección movimiento auto fetal.			
42	5	Otras características.			
42	5.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
42	6	Accesorios.			
42	6.1	1 (un) Transductor ultrasonido doppler.			
42	6.2	1 (un) Transductor UC.			
42	6.3	100 (cien) Rollos papel printer.			
42	6.4	1 (un) Cable de alimentación de al menos 2 m.			
42	6.5	10 (diez) Pote de gel de por lo menos 1kg.			
42	6.6	1 (una) Cinta de fijación.			

Ítem	43	NEBULIZADOR PORTATIL	Código:	42271802-001	
Especificaciones Técnicas					
43	1	Datos Generales			
43	1.1	Descripción: Nebulizador ultrasónico para uso continuo hospitalario, portátil, con carrito y brazo articulado.			
43	2	Datos proveídos por el oferente			
43	2.1	Marca:			
43	2.2	Modelo:			
43	2.3	Origen:			
43	2.4	Dirección Web del fabricante:	-		
Criterios de evaluación					
43	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
43	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			

43	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
43	4	Características			
43	4.1	Modo de operación continúo.			
43	4.2	Capacidad de nebulización: 2 a 8 ml/min.			
43	4.3	Tamaño promedio de la partícula: 4µm.			
43	4.4	Flujo de aire: 1,5 a 15 l/min con filtro bacteriano.			
43	4.5	Grado de protección IP21.			
43	4.6	Peso 5 kg o menos.			
43	4.7	Frecuencia 1,5 MHz (±15%).			
43	4.8	Nivel de ruido: 45 dB o menor.			
43	4.9	Filtro bacteriano.			
43	4.10	5 (cinco) circuitos completos reutilizables y autoclavables a 134°C.			
43	4.11	Carrito de transporte y accesorios.			
43	4.12	Brazo articulado de acero inoxidable de fácil limpieza y desinfección.			
43	5	Otras especificaciones			
43	5.1	Alimentación eléctrica 220 V ±10% / 50 Hz.			

Ítem	44	OXIMETRO DE PULSO	Código:	42181801-001	
Especificaciones Técnicas					
44	1	Datos Generales			
44	1.1	Descripción general: aparato médico que mide de manera indirecta la saturación de oxígeno de la sangre de un paciente			
44	2	Datos proveídos por el oferente			
44	2.1	Marca:			
44	2.2	Modelo:			
44	2.3	Origen:			
44	2.4	Dirección Web del fabricante:	_		
Criterios de evaluación					
44	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
44	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
44	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
44	4	Características			
44	4.1	Parámetros mostrados:			
44	4.2	Saturación (fracción de oxihemoglobina respecto a hemoglobina funcional).			
44	4.3	Frecuencia cardiaca, valor de SPO2 y curva.			
44	**4.4**	**Despliegue en pantalla LCD o LCD TFT de ondas plestismográficas**			
44	4.5	Batería interna recargable.			
44	4.6	Tendencias hasta 24 horas o más.			
44	4.7	Método de medición: Absorción-espectrofotometría.			
44	4.8	Rango de medición: SpO2: 0 al 100%.			
44	4.9	Precisión: SpO2: 70 al 100%: ± 2%.			
44	4.10	SpO2: 35 al 69% ±3%.			

44	4.11	Pulso: 25 a 250 BPM o mejor, ±1 BPM.			
44	4.12	Resolución 1BPM.			
44	4.13	Alarmas de límites superior e inferior de SpO2 y Pulso programables por parte del usuario.			
44	4.14	Alarmas con avisos audibles y visuales.			
44	5	Accesorios:			
44	5.1	Cable de alimentación de al menos 1,5 m de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
44	5.2	Cable Interface para SpO2.			
44	5.3	3 (tres) Sensores de dedo tipo clip para oximetría, reutilizable para adulto.			
44	5.4	2 (dos) Sensores de dedo tipo clip para oximetría, reutilizable para neonatos.			
44	6	Otros Requerimientos.			
44	6.1	Alimentación a batería recargable del tipo que posea el equipo.			
44	6.2	Cargador de baterías y 1 juego de baterías de repuesto.			
44	6.3	Indicadores luminosos de funciones.			

Ítem	45	PARAFINERO	Código:	42251623-004	
Especificaciones Técnicas					
45	1	Datos Generales			
45	1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para terapia con parafina.			
45	2	Datos proveídos por el oferente			
45	2.1	Marca:			
45	2.2	Modelo:			
45	2.3	Origen:			
45	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de Evaluación					
45	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
45	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
45	3.2	Capacidad mayor o igual a 8 kg.			
45	3.3	Construido en acero inoxidable.			
45	3.4	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
45	3.5	20 (veinte) barras de parafina de 1 kg (Hidrocarburo alifático saturado). Punto de fusión entre 49º a 52º C			
45	3.6	Acompaña 1 frasco de esencia de Eucalipto por cada barra de parafina.			

Ítem	46	PORTASUERO	Código:	41123403-003	
		Especificaciones Técnicas			
46	1	Datos Generales			
46	1.1	Descripción: Elemento utilizado para dar soporte a bolsas de sueros u otros medicamentos.			
46	2	Datos proveídos por el oferente			
46	2.1	Marca:			
46	2.2	Modelo:			
46	2.3	Origen:			
46	2.4	Dirección Web del fabricante:	_		
		Criterios de evaluación			
46	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
46	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específica: CE o Normas Mercosur o ISO 9001, al menos alguno de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Para caso de productos de fabricación Nacional se podrán ofertar equipos con registro de marca de fabricación nacional certificado por el Ministerio de Industria y Comercio.			
46	4	Características			
46	4.1	Estructura tubular de acero inoxidable.			
46	4.2	Base con 4 (cuatro) o 5 (cinco) patas fijas.			
46	4.3	Altura fija de 180 cm (±5 cm).			
46	4.4	Cuatro servicios (ganchos).			

Ítem	47	SILLA DE RUEDAS	Código:	42192210-001	
		Especificaciones Técnicas			
47	1	Datos Generales			
47	1.1	Descripción: Dispositivo para ayudar al paciente a trasladarse.			
47	2	Datos proveídos por el oferente			
47	2.1	Marca:			
47	2.2	Modelo:			
47	2.3	Origen:			
47	2.4	Dirección Web del fabricante:	_		
		Criterios de evaluación			
47	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
47	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
47	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
47	4	Características			
47	4.1	Cantidad de ruedas: 4 (cuatro).			
47	4.2	Apoya pies desmontables, con trabas de fijación, de fácil y blando accionamiento, abatibles, regulables en altura, con superficie antideslizante, con estructura construida en caño metálico.			
47	4.3	Respaldo ajustable en la altura.			
47	4.4	Ángulos de 90º entre espaldar, asiento y posa pies.			
47	4.5	Posa brazos ergonómicos, acolchados, impermeables totalmente lavables.			

47	4.6	Resistencia: Bastidor, asiento y respaldo deberán asegurar en su conjunto una resistencia a una carga constante no inferior a 150kg.			
47	4.7	No podrá ser confeccionado con partes orgánicas (madera, cuero natural, algodón, etc.).			
47	4.8	Resistente a humedad y a la acción de sustancias desinfectantes agresivas (Hipoclorito de sodio).			
47	4.9	Las ruedas traseras y delanteras, deberá asegurarse que soporten una carga de trabajo a la compresión o flexión no inferior a los 120 (ciento veinte) kg cada una.			
47	**4.10**	**Armazón**			
47	4.10.1	Construido en tubos de acero galvanizado o aluminio o acero inoxidable, con 1 mm de espesor como mínimo.			
47	4.10.2	Galvanizado pos soldadura de 45 micrómetros de espesor como mínimo (325 g/m²).			
47	4.10.3	No Plegable.			
47	4.10.4	La estructura rematará en 2 (dos) manubrios curvos, con material sintético antideslizante para el agarre manual, imposible de extraer por simple tracción y en la parte inferior en 2 (dos) extremos en forma de palanca con 2 (dos) pedalines que permita inclinar la silla, para facilitar el ascenso y descenso de escalones a la persona que ayude.			
47	4.10.5	Sin Movimientos laterales una vez desplegada, mantendrá la firmeza durante al menos el periodo de garantía.			
47	4.10.6	Sin aristas vivas o partes filosas.			
47	4.10.7	Frenos de accionamiento manual, bilateral, que operen sobre ruedas posteriores, con sistema de palanca corta.			
47	**4.11**	**Ruedas Traseras**			
47	4.11.1	Dos ruedas de al menos 580 mm de diámetro.			
47	4.11.2	El sistema de rodamiento será de rulemanes blindados.			
47	4.11.3	Cubiertas macizas o de inserto sólido.			
47	4.11.4	Con aro de propulsión de acero cromado.			
47	4.11.5	La posición de las ruedas traseras debe ser tal que su eje coincida con el eje vertical del espaldar.			
47	4.11.6	Angulación: Neutra (paralelas a la silla).			
47	4.11.7	Deberán tener al menos 28 (veintiocho) rayos metálicos de no menos de 2.5 (dos punto cinco) mm de diámetro, o bien 36 (treinta y seis) rayos metálicos de no menos de 1.8 (uno punto ocho) mm. De diámetro, con el sistema de armado normal cruzado, o en polipropileno de alto impacto.			
47	4.11.9	Cubiertas macizas o de inserto sólido.			
47	**4.12**	**Ruedas Delanteras**			
47	4.12.1	Dos ruedas delanteras pivotantes metálicas de al menos 150 mm.			
47	4.12.2	Cubiertas macizas o de inserto sólido en polipropileno de alto impacto			
47	4.12.3	Direccionables.			
47	4.12.4	Angulación: Neutra con 360º de giro sobre su eje.			
47	4.12.5	Con eje de acero y sistema de rodamientos con bolillero blindado, horquillas de chapa de acero estampadas de no menos de 2.5 (dos punto cinco) mm. De espesor.			

Ítem	48	TABLA PARA RESTRICCION DE PACIENTES (TABLA RIGIDA ESPINAL)	Código:	42251623-999	
Especificaciones Técnicas					
48	1	Datos Generales			
48	1.1	Descripción: Dispositivo para inmovilizar pacientes durante su traslado.			
48	2	Datos proveídos por el oferente			
48	2.1	Marca:			
48	2.2	Modelo:			
48	2.3	Origen:			
48	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
48	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
48	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.			
48	3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
48	4	Características			
48	4.1	Medidas: 185(±5) x 45(±5) x 5(±1) cm.			
48	4.2	Peso máximo: 5 kg.			
48	4.3	Material PVC resistente a limpieza con productos a base de hipoclorito de sodio y alcohol etílico.			
48	4.4	Al menos 10 entradas para manos.			
48	4.5	Al menos tres juegos de cinturones de 50 mm de ancho con cierres de gancho y bucle (Velcro).			
48	4.6	Capacidad de soportar 150 kg.			

Ítem	49	Esfigmomanómetro	Código:	42181608-001	
Especificaciones Técnicas					
49	1	Datos Generales			
49	1.1	Descripción general: Conjunto de instrumentos médicos utilizados para exploración física de pacientes con fines diagnósticos. Adulto			
49	2	Datos proveídos por el oferente			
49	2.1	Marca:			
49	2.2	Modelo:			
49	2.3	Origen:			
49	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de Evaluación					
49	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
49	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
49	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
49	4	Características			
49	4.2.1	Manómetro Inter construido en el panel, con indicador de presión regulada con escala de 0 a 300 mmHg o más.			

49	4.2.2	Manómetro con seguridad de sobrepresión.			
49	4.2.3	Diámetro del manómetro: 100 mm o más.			
49	4.2.4	Válvula giratoria o de botón con ajuste fino.			
49	4.2.5	Microfiltro para protección del sistema de medición.			
49	4.2.6	Pera insufladora conectada al manómetro mediante tubuladura de goma de al menos 3 metros.			
49	4.3	Manguitos:			
49	4.3.1	Libre de látex.			
49	4.3.2	Lavable.			
49	4.3.3	Cierre tipo velcro.			
49	4.3.4	Señalización de posición exacta y límite de tamaño impresos con marca de control para circunferencia del brazo.			
49	4.3.5	De un solo tubo.			
49	4.3.6	Medidas de la bolsa inflable del manguito (No de la funda):			
49	4.3.7	Adulto normal con circunferencia de brazo en el rango de: 26 a 34 cm con una tolerancia de ±5cm. Cantidad 2 (dos) por equipo			
49	4.3.8	Adulto pequeño con circunferencia de brazo en el rango de: 20 a 28 cm con una tolerancia de ± 5 cm. Cantidad 2 (dos) por equipo			

Ítem	50	Esfigmomanómetro. Adulto Obeso.	Código:	411145009-002

Especificaciones Técnicas					
50	1	Datos Generales			
50	1.1	Descripción general: Conjunto de instrumentos médicos utilizados para exploración física de pacientes con fines diagnósticos. Adulto Obeso.			
50	2	Datos proveídos por el oferente			
50	2.1	Marca:			
50	2.2	Modelo:			
50	2.3	Origen:			
50	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
50	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
50	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
50	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
50	4	Características			
50	4.2.1	Manómetro Inter construido en el panel, con indicador de presión regulada con escala de 0 a 300 mmHg o más.			
50	4.2.2	Manómetro con seguridad de sobrepresión.			

50	4.2.3	Diámetro del manómetro: 100 mm o más.			
50	4.2.4	Válvula giratoria o de botón con ajuste fino.			
50	4.2.5	Microfiltro para protección del sistema de medición.			
50	4.2.6	Pera insufladora conectada al manómetro mediante tubuladura de goma de al menos 3 metros.			
50	4.3	Manguitos:			
50	4.3.1	Libre de látex.			
50	4.3.2	Lavable.			
50	4.3.3	Cierre tipo velcro.			
50	4.3.4	Señalización de posición exacta y límite de tamaño impresos con marca de control para circunferencia del brazo.			
50	4.3.5	De un solo tubo.			
50	4.3.6	Medidas de la bolsa inflable del manguito (No de la funda):			
50	4.3.7	Adulto grande: con circunferencia de brazo en el rango de: 32 a 42 cm con una tolerancia de ± 5cm. Cantidad: 2 (dos) por equipo			
50	4.3.8	Adulto obeso: con circunferencia de brazo en el rango de: 42 a 52 cm con una tolerancia de ± 5cm. Cantidad: 2 (dos) por equipo			

Ítem	51	Esfigmomanómetro. Pediátrico.	Código:	42181608-001	
Especificaciones Técnicas					
51	1	Datos Generales			
51	1.1	Descripción general: Conjunto de instrumentos médicos utilizados para exploración física de pacientes con fines diagnósticos.			
51	2	Datos proveídos por el oferente			
51	2.1	Marca:			
51	2.2	Modelo:			
51	2.3	Origen:			
51	2.4	Dirección Web del fabricante:	-		
Criterios de evaluación					
51	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
51	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
51	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
51	4	Características			
51	4.2.1	Manómetro Inter construido en el panel, con indicador de presión regulada con escala de 0 a 300 mmHg o más.			
51	4.2.2	Manómetro con seguridad de sobrepresión.			
51	4.2.3	Diámetro del manómetro: 100 mm o más.			

51	4.2.4	Válvula giratoria o de botón con ajuste fino.			
51	4.2.5	Microfiltro para protección del sistema de medición.			
51	4.2.6	Pera insufladora conectada al manómetro mediante tubuladura de goma de al menos 3 metros.			
51	4.3	Manguitos:			
51	4.3.1	Libre de látex.			
51	4.3.2	Lavable.			
51	4.3.3	Cierre tipo velcro.			
51	4.3.4	Señalización de posición exacta y límite de tamaño impresos con marca de control para circunferencia del brazo.			
51	4.3.5	De un solo tubo.			
51	4.3.6	Medidas de la bolsa inflable del manguito (No de la funda):			
51	4.3.7	Pediátricas: con circunferencia de brazo en el rango de: 18 cm a 22 cm con una tolerancia de ± 5cm. Cantidad 2 (dos) por quipo			

Ítem	52	TERMOHIGROMETRO	Código:	41112301-001	
Especificaciones Técnicas					
52	1	Datos Generales			
52	1.1	Descripción: Instrumento utilizado para medir la temperatura y humedad en los laboratorios.			
52	2	Datos proveídos por el oferente			
52	2.1	Marca:			
52	2.2	Modelo:			
52	2.3	Origen:			
52	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
52	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
52	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
52	3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
52	4	Características			
52	4.1	Modelo de pared y/o sobremesa para Laboratorio			
52	4.2	Rango de temperatura: -10 a 50°C o mayor rango.			
52	4.3	Rango de humedad: 0 a 100% HR.			
52	4.4	Almacenamiento de la última medición.			
52	4.5	Precisión de 0,1°C o mejor y 2% HR o mejor.			
52	4.6	Medición en tiempo real.			
52	4.7	Pantalla LCD o tecnología similar de 5'' o más que permita visualización de la temperatura y la humedad de forma simultánea.			
52	4.8	Alarmas sonoras y visuales para temperatura y humedad.			

Ítem	53	TERMOMETRO DIGITAL	Código:	42182201-001

Especificaciones Técnicas					
53	1	Datos Generales			
53	1.1	Descripción: Instrumento utilizado para medir la temperatura en los laboratorios.			
53	2	Datos proveídos por el oferente			
53	2.1	Marca:			
53	2.2	Modelo:			
53	2.3	Origen:			
53	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
53	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
53	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
53	3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
53	4	Características			
53	4.1	Modelo de pared y/o sobremesa para Laboratorio			
53	4.2	Rango de temperatura: -10 a 30°C o mayor rango.			
53	4.3	Entrada dual.			
53	4.4	Almacenamiento de la última medición.			
53	4.5	Precisión de 0,1°C o mejor.			
53	4.6	Medición en tiempo real.			

Ítem	54	TURBILLON DE MS Y MI	Código:	42251623-9998

Especificaciones Técnicas					
54	1	Datos Generales			
54	1.1	Descripción: Turbillon de Miembro Superior e Inferior			
54	2	Datos proveídos por el oferente			
54	2.1	Marca:			
54	2.2	Modelo:			
54	2.3	Origen:			
54	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
54	3	Características	Cumple	Parámetros	Folio
54	3.1	Construidos en acero inoxidable de 18 pulgadas en soldado continuo, con gruesa capa de recubrimiento inferior para brindar estabilidad y protección.			
54	3.2	Eyectores de turbinas operados por motor de bomba de chorro montado verticalmente de ½ HP con piezas de lubricación permanente y protección automática de sobrecarga.			
54	3.3	Control de presión variable que activa el émbolo.			
54	3.4	Válvula de desagüe por gravedad auxiliar o turbina eyectora - aireador que pueden ser reemplazables con el uso.			
54	3.5	Medidas para extremidad superior e inferior hasta por debajo de rodilla.			
54	3.6	Longitud: 60 ± 5cm.			
54	3.7	Ancho: 30 ± 5 cm.			
54	3.8	Profundidad: 40 ± 5cm			
54	3.9	Capacidad: 55 ± 2 l.			